

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025186056453212: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-
CENAC-B- 29.57

Facatativá-Cundinamarca, 27 de diciembre 2025

Señora Subteniente
INGRID JOHANNA LEAL SIERRA
Jefe Contaduría CENAC Telemática
Facatativá.

Asunto: Solicitud miro y obligación Orden de Compra N° 146073-CENACTELEMATICA-2025.

Con el presente se solicita a la señora Jefe de Contaduría CENAC Telemática, la elaboración miro y obligación Orden de Compra N° 146073-CENACTELEMATICA-2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DECÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO AEJECUTAR EN VIGENCIA 2025", así:

082	A	02	01	01	004	005	02		10	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DECÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO AEJECUTAR EN VIGENCIA 2025",	44.734.380,00
	A	02	01	01	006	002	02	01	01	18	PAQUETES DE SOFTWARE	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DECÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO AEJECUTAR EN VIGENCIA 2025",
TOTAL												62.909.598,00

Atentamente,

Teniente Coronel. ELIECER VELASQUEZ PATIÑO
Director Central Adminsitrativa y Contable Especializada Telematica

Elaboro: S6. Disick Ortega Jonathan
Suboficial de Presupuesto CENAC Telemática

Reviso: My. Wilson Cardozo
Oficial de Seguimiento contractual CENAC Telemática

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



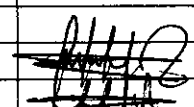
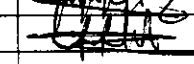
PÚBLICA

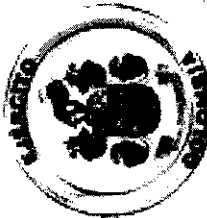
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETES DE PAGO DE CONTRATOS

Información del Proceso Contractual	Tipo de recurso: R10 <input checked="" type="checkbox"/> R11 R16
Contrato/ OC: <i>OC 82.909.598.</i>	Grado y nombre del Supervisor:
Proveedor:	
Valor del Contrato:	Celular del Supervisor:
Fecha inicio del contrato:	Fecha finalización contrato:

Control documentos:		Observaciones
1	CDP	
2	Contrato Principal y modificatorios (Firmados y fechados)	
3	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de compra (Acuerdo marco)	
4	<input checked="" type="checkbox"/> CRP	
5	Copia de la Póliza y aprobación	
6	<input checked="" type="checkbox"/> Acta de inicio	
7	<input checked="" type="checkbox"/> Facturas (Debidamente cargadas en SIIF)	<i>OK SIIF</i>
8	Nota debito – Nota crédito	
9	<input checked="" type="checkbox"/> Actas de recibido a satisfacción	
10	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de supervisión	
11	Declaración de importación	
12	Pago de parafiscales y certificación	
13	Rut del proveedor actualizado	
14	Certificación bancaria	
15	Sesión de derechos económicos	
16	Entrega data maestra / Marcas y Referencias (Activos Fijos): Fecha	
17	Solicitud de miro y Obligación	

Recepción de documentos (Facturación)	Revisión de documentos (Contractual)
Firma:	Firma:
Grado y Nombre:	Grado y Nombre:
Fecha y hora de recepción:	Fecha y hora de Revisión:
Observación:	Observación:

Proceso de Pago	Número	Fecha	Responsable	Firma	
1	Creación de Activos fijos				
2	Pedido:				
3	Entrada:				
4	Miro	<i>5105861051</i>	<i>27.12.2015</i>	<i>Jt. leal</i>	
5	Cuenta por pagar	<i>122004/122005.</i>	<i>28.12.2015</i>	<i>Jt. leal</i>	
6	Obligación				
7	Orden de pago				



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC TELEMATICA
NIT: 900332546-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000010

ACREEDOR

ENEPLAST LTDA
NIT/CC : 900019737
Telefono : 6517360
Direccion : CC BAZURTICO LC 8 Y 9

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

ENEPLAST LTDA
NIT/CC : 900019737
Telefono : 6517360
Direccion : CC BAZURTICO LC 8 Y 9
RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

FECHA DE PAGO:

27.01.2026
FACATATIVA
Fdos. Rec. Gtos. Gen.

CIUDAD:

CONCEPTO DE GASTO:

PAGO POR CHEQUE:

ID. CUENTA:

CUENTA BANCARIA:

Obligac. Fact. Doc.SAP

Vir.Facturado

IVA RetelIVA

Vir.RetFte

RetelCA

Otras Reten.

Vir. A Pagar

IMPUESTOS GASTOS GEN 1900000056

60.460.583,00

0,00

0,00

0,00

60.460.583,00

TOTALES

0,00

0,00

0,00

0,00

60.460.583,00

RESUMEN CONTABLE

Valores

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos. Gen.			0,00	60.460.583,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900019737		60.460.583,00	0,00

TOTALES 60.460.583,00 60.460.583,00

SON: SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OB10726-OR-COM-01-26

SV.MAYERLI RUEDA PASTRANA
Tesorero / Pagador

CT.WINSTON VARGAS CAMARGO
CONTADOR CENACTEL

TC.CASTAÑO CAÑÓN ROMERO
DIRE. ORDENADOR CENACTEL

Beneficiario



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeipatino LEYDY ESPERANZA PATINO NEITA
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante: Ejecutora Solicitante.
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-06-11:26 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Número:	11621426
Fecha Registro:	2026-01-23
Reservas presupuestales	2026-01-27
Estado:	Pagada
Código de Referencia:	04500165400011621426
Valor Máxima Pago:	62 909 598,00
Valor Deducciones:	2 449 015,00
Valor Neto:	60 460 583,00
Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Tasa de Cambio:	0,00
Saldo a Pagar:	60 460 583,00
Nro Obligación:	10726
Comprobante Contable de la Generación:	
Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	62 909 598,00
Valor Neto	60 460 583,00
Valor Deducciones	2 449 015,00
Moneda Base Compra	Moneda Base Compra
Valor MBC	

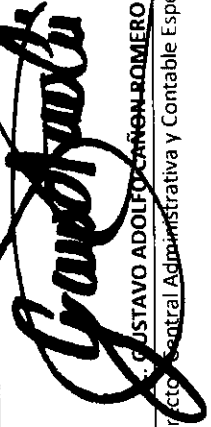
REINTEGROS	
Números	No Recaudos:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	900019737	Razón Social:	VENEPLAST LTDA
Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S A
TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	10726	Tipo:
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Obligación Presupuestal	Fecha:
Medio de Pago:	Cuenta Bancaria	Comprobante	Estado:
Abono en cuenta	Activa		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		VALOR AJUSTADO	REINTE
				PESOS	MONEDA EXTRANJERA		MONEDA	TASA DE CAMBIO		
082 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA / A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF	18 175 218,00	0,00	18 175 218,00				0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO	REINTE					
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	2,500 %	1 118 360,00	1 118 360,00	1 118 360,00					
2-01-04-01-04-05 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE	3,500 %	636 133,00	636 133,00	636 133,00					
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	1,104 %	684 522,00	684 522,00	684 522,00					

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO					
082 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACIONALES CSF	2026-01-27	62 909 598,00	Pagada					


GUSTAVO ADOLFO CARRÓN-ROMERO
 Director Central Administrativa y Contable Especializada Telemática



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M-inpaitino Nelson Andrés Palmino Rincón
 Unidad 6 Subunidad: 15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-23 4:11 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.	
Numero:	10726
Vigencia Presupuestal:	2026-01-23
Valor Inicial:	62.909.598,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	2.448.075,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00
Fecha Registro:	2026-01-23
Estado:	Generada
Valor Total Operaciones:	62.909.598,00
Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00
Valor Neto:	60.460.523,00
Valor Neto Moneda:	0,00
Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
Numero de Documento:	60460523
Identificación:	900018737
Numero:	08525906890
Numero:	6026
Numero:	INFORME 2025579017154563

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO	
DEPENDENCIA	087 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
POSICION CATALOGO DE GASTO	1-2 ANO - GASTOS GENERALES NACION CSF
RECURSO	10
FUENTE	Nación
SITUAC.	CSF
ATRIBUTO CONTABLE	40 BIENES - SERVICIOS
FECHA OPERACION	2026-01-23
VALOR INICIAL	18.175.218,00
VALOR OPERACION	0,00
VALOR ACTUAL	18.175.218,00
SALDO X ORDENAR	18.175.218,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO	
DEPENDENCIA	087 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
POSICION CATALOGO DE GASTO	1-2 ANO - GASTOS GENERALES NACION CSF
RECURSO	10
FUENTE	Nación
SITUAC.	CSF
ATRIBUTO CONTABLE	40 BIENES - SERVICIOS
FECHA OPERACION	2026-01-27
VALOR INICIAL	44.734.380,00
VALOR OPERACION	0,00
VALOR ACTUAL	44.734.380,00
SALDO X ORDENAR	44.734.380,00

Objeto: INFORME DE SUPERVISION 2025579017154563 DE LA ORDEN DE COMPRA 146073 GENACTEL 2025

PLAN DE PAGOS	
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
POSICION DEL CATALOGO DE PAC	1-2 ANO - GASTOS GENERALES NACION CSF
FECHA DE PAGO	2026-01-27
ESTADO	Generada
VALOR A PAGAR	62.909.598,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEUFENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	44.734.380,00	2,500 %	1.118.380,00	1.118.380,00
2-01-04-01-04-05 RETEUFENTE - SERVICIOS EN GENERAL - LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE	NIT 800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	18.175.218,00	3,500 %	636.133,00	636.133,00
2-01-05-01-98 RETEUFENTE - OTRAS CIUDADES BIENES	NIT 898999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	62.909.598,00	1,104 %	684.522,00	684.522,00

TC. ELIEGER VELASQUEZ PATIÑO
 ORDENADOR DEL GASTO CENAC TELEMATICA

OP/11621426 sub 1/15210463099



**Central Administrativa y Contable -
CENAC Telemática
N.I.T. 900332546
ORDEN DE COMPRA**

VENEPLAST LTDA

N.I.T. 900019737
CALLE 15 # 9 -18
bogota, cundinamarca
Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS
bogota10@papeleriavenoplast.com
Teléfono: +1 (311) 737-4604

Número de Orden **146073**
No de Instrumento **CCE-GS-2022-17**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **13/05/25**
Fecha de Vencimiento **13/06/25**
Comprador **Milton Cardozo Burbano**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **TC. FERNEY ALEXANDER**

BUSTAMANTE PULGARINTeléfono **3112100498**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **N/A**

Justificación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A
EJECUTAR EN VIGENCIA 2025"**,

*Acton
17-07-25*

Enviar a

Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
Avenida 1 barrio San Rafael vía
Pórtico
Cúcuta,
Atte: MILTON ANDRES
CARDOZO BURBANO

Facturar a

Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
Avenida 1 barrio San Rafael vía
Pórtico
Cúcuta, ,
Atte: Milton Cardozo Burbano

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18725 GSF01 - Portátil ThinkBook 14 G6 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 PORT-THB14G6	10.0	Unidad	4.473.438,00	44.734.380,00
2	CDP 18725 GSF01 - LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-OFFST24	6.0	Unidad	2.841.883,00	17.051.298,00
3	CDP 18725 GSF01 - LICENCIA WINDOWDS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-WINS25	5.0	Unidad	224.784,00	1.123.920,00
				62.909.598,00	COP



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario: Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Subcuenta:
Fecha y Hora Sistema:

Mt: mchechever
15-01-03-082
2025-05-02-5:00 p. m.

MARIA ESNORALDA ECHEVERRI LONDOO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "límites de afectación de gábito"

Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA
Fecha Registro:	2025-05-02	
Estado:	Generado	
Valor Inicial:	67.494.984,00	Valor Total Operaciones:
Valor Actual:	0,00	Valor Actual:
Saldo x Comprometer:	67.494.984,00	Saldo x Comprometer:
Uso Caja Menor:	67.494.984,00	Uso Caja Menor:
Ninguno		Ninguno
0,00		0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	18925	Fecha Registro:	2025-05-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

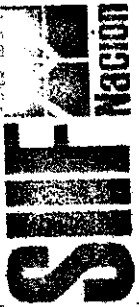
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR EQUIBO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF		49.094.984,00	0,00	49.094.984,00	49.094.984,00	0,00
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-01-01-008-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF		18.400.000,00	0,00	18.400.000,00	18.400.000,00	0,00
Total:						67.494.984,00	0,00	67.494.984,00	67.494.984,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRAFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025

Matthew Jamir Gomez Granados
TE. MATTHEW JAMIR GOMEZ GRANADOS
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC TELEMATICA

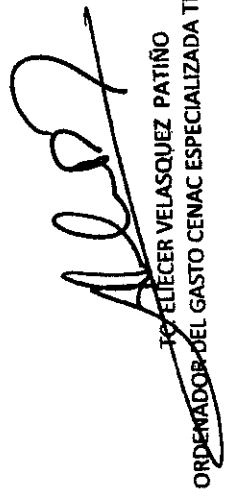


Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MARIA ESNOBALDA ECHEVERRI LONDOO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-02 5:03 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero:	Fecha Registro:	Valor Inicial:	Valor Actual:		
18925	2025-05-02	67.494.984,00	0,00		
Estado:	Certificado	Indicador:	15-01-02-082		
		Valor Total Operaciones:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		49.094.984,00	0,00	49.094.984,00
		Total:			
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		18.400.000,00	0,00	18.400.000,00
		Total:			

Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRAFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025


 FELICER VELASQUEZ PATIÑO
 ORDENADOR DEL GASTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMATICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

Facatativá – Cundinamarca, 12 de mayo de 2025

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

INTRODUCCIÓN

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía, establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL – CENAC TELEMÁTICA

En el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II** se encuentran los procesos publicados de las entidades estatales que han demandado el objeto de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025”**, a continuación, y a manera de información se relacionan procesos de contratación con características técnicas similares realizados en vigencias anteriores, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes.

VIGENCIA 2019

El 22 de octubre de 2019, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No.41611-41612-41613-41614** dentro del **PROCESO No. 198-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS**, para la **ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS CCE-569-1-AMP-2017, (SEGMENTO II ESTACON DE TRABAJO)**, por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$66.079.659,47)** exento de IVA, así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS CCE-569-1-AMP-2017, (SEGMENTO II)
ORDEN DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA No. 41611-41612-41613-41614
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ● ESTACIONES DE TRABAJO – SEGMENTO II - \$ 66.079.659,47 ● PORTATIL TIPO ESTACON DE TRABAJO - SEGMENTO III - \$ 24.131.962,84 ● IMPRESORAS - SEGMENTO V - \$232.573.206,11 ● VIDEO PROYECTOR 6.6 – SEGMENTO V - \$ 11.760.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	\$ 334.544.828,42

**EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 083-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.727.636.955,00) incluido IVA (CUANDO APLIQUE), así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE-925-AMP-2019
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA No. 50481,50482,50483,50484,50487,50488 y 50489
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ● COMPUTADORES ALL IN ONE ● PORTATILES ● WORSTATION ● SCANERS ● VIDEO PROYECTORES ● IMPRESORAS ● TABLET
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	\$3.727.636.955,00
FORMA DE PAGO (DES GRIJA EN PORCENTAJE)	SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS BIENES ADQUIRIR DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	CASTOR DATA SAS, COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A., DISCOMPUCOL SAS, KEY MARKET S.A.S, NEX COMPUTER S.A.S, SISTETRONICS LTDA. TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. UNIPLES S.A. UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA, COMPUTEL SYSTEM SAS, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., P_P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., SUMIMAS S.A.S., UNION TEMPORAL DATACOL, UT VENECOPY 2019, I3NET S.A.S., REDCOMPUTO LTDA.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 16 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE FIRMA	ALMACEN DE COMUNICACIONES -BAABS UBICADA EN LA CALLE 103ª NO 11B-00 BOGOTÁ
FECHA DE ENTREGA	<p>COMPUTADORES ALL IN ONE: EMPRESA UNIPLES SA: CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 16 de junio de 2020 hasta el 06 de agosto de 2020.</p> <p>ESTACIONES DE TRABAJO: EMPRESA SUIMAS SAS: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. -Desde 16 de junio de 2020 hasta el 27 julio de 2020.</p> <p>PORTATILES: EMPRESA UNIPLES S.A: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA - Desde el 16 de junio de 2020 hasta el 01 agosto de 2020.</p> <p>IMPRESORAS: EMPRESA NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde 16 de junio de 2020 hasta el 27 julio de 2020</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonciercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PROCESO	CASTOR DATA SAS, COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A, DISCOMPUCOL SAS, KEY MARKET S.A.S, NEX COMPUTER S.A.S, SISTETRONICS LTDA, TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S, UNIPLES S.A. UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA, COMPUTEL SYSTEM SAS, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., P_P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., SUMIMAS S.A.S., UNION TEMPORAL DATACOL, UT VENECOPY 2019, I3NET S.A.S., REDCOMPUTO LTDA.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 16 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE COMUNICACIONES -BAABS UBICADA EN LA CALLE 103ª NO 11B-00 BOGOTÁ
FECHA DE ENTREGA	COMPUTADORES ALL IN ONE: EMPRESA COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 27 de noviembre de 2020. ESTACIONES DE TRABAJO: EMPRESA UNIPLES S.A: CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020 PORTATILES: EMPRESA NEX COMPUTER S.A.S: CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020. IMPRESORAS: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S: CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020 ESCANER: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S: CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.

VIGENCIA 2021

El 11 de mayo de 2021, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No. 68831-68832-68833-68834- 68835-68836**, dentro del **PROCESO No. 071-CODE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA-2021 ACUERDO MARCO** para la **COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS II CCENEG-018-1-2019**, cuyo objeto fue la "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL", por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$3.369.423.687,00)** incluido IVA (CUANDO APLIQUE), así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
 Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonciercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.

VIGENCIA 2021

El 27 de noviembre de 2021, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No. 81029-81030-81031-81032-5-81033**, dentro del **PROCESO No. 162-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA-2021 ACUERDO MARCO** para la **COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS II CCENEG-018-1-2019**, cuyo objeto fue la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y AUDIOVISUALES DEL SEGUNDO SEMESTRE 2021 PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITOS NACIONAL"**, por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$838.538.107,00)**, incluido IVA (CUANDO APLIQUE), así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y AUDIOVISUALES DEL SEGUNDO SEMESTRE 2021 PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITOS NACIONAL
ORDEN DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA No. 81029-81030-81031-81032-81033
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ● COMPUTADORES ALL IN ONE ● PÓRTATILES ● SCANERS ● VIDEO PROYECTORES ● IMPRESORAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$3.369.423.687,00
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS BIENES ADQUIRIR DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	CASTOR DATA SAS, COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A, DISCOMPUCOL SAS, KEY MARKET S.A.S, NEX COMPUTER S.A.S, SISTETRONICS LTDA, TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. UNIPLES S.A. UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA, COMPUTEL SYSTEM SAS, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., P_P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., SUMIMAS S.A.S., UNION TEMPORAL DATACOL, UT VENECOPY 2019, I3NET S.A.S., REDCOMPUTO LTDA.
COMPLETAMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O IMPOSICIÓN DE PENALIDADES Y/O SANCIONES DE SUBCONTRATAS	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 27 DE NOVIEMBRE DE 2021
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE COMUNICACIONES -BAABS- UBICADA EN LA CALLE 103* No. 11B-00 BOGOTA
FECHA DE ENTREGA	COMPUTADORES ALL IN ONE: EMPRESA COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A: CUARENTA Y CINCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	<ul style="list-style-type: none"> ● CERTIFICACIONES ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING ● CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H ● CERTIFICACIONES EPEAT SILVER 									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$2.146.337.241,87									
FORMA DE PAGO (DES CRITA EN PORCENTAJE)	SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS BIENES ADQUIRIR DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS									
DEBERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	PROVEEDORES ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-280-AMP-2021									
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 30 DE AGOSTO DE 2022									
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE COMUNICACIONES -BAABS UBICADA EN LA CALLE 103ª No. 11B-00 BOGOTÁ									
FECHA DE ENTREGA	<ul style="list-style-type: none"> ● LOTE NO. 1 COMPUTADORES DESKTOP ADJUDICADO A LA FIRMA PC SYSTEM SAS IDENTIFICADA CON NIT NO., 901.046.407-0: DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 03 DE OCTUBRE DE 2022. ● LOTE 2 - COMPUTADORES ALL IN ONE ADJUDICADO A LA FIRMA NEX COMPUTER S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT NO., 830.110.570-1 DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. ● LOTE 3 - WORKSATION ADJUDICADO A LA FIRMA PC SYSTEM SAS IDENTIFICADA CON NIT NO., 901.046.407-0 DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022. ● LOTE 6 - PORTÁILES ADJUDICADO AL SEÑOR JAIRO OSORIO CABALLERO IDENTIFICADO CON NIT NO., 91.282.210-0 DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022. ● LOTE 11 - IMPRESORAS ADJUDICADO A LA FIRMA NEX COMPUTER S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT NO., 830110570-1 DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2022. ● LOTE 12 - SCANER ADJUDICADO A LA FIRMA PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S (OFICANON) IDENTIFICADA CON NIT NO., 807.002.365-1 DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2022 									
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<p>Tabla 3 Detallada en la garantía a favor de las Entidades Contratantes</p> <table border="1"> <tr> <td>Garantía del proveedor</td> <td>100% de la Orden de Compra</td> <td>Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición</td> </tr> <tr> <td>Garantía del servicio (según para labor de diseño) o garantía de los bienes (según para labor de mantenimiento)</td> <td>100% de la Orden de Compra</td> <td>Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición</td> </tr> <tr> <td>Pago de garantía, prestaciones, servicios y honorarios por concepto de honorarios</td> <td>5% de la Orden de Compra</td> <td>Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición</td> </tr> </table> <p>Fuente: Colombia Compra Eficiente</p>	Garantía del proveedor	100% de la Orden de Compra	Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición	Garantía del servicio (según para labor de diseño) o garantía de los bienes (según para labor de mantenimiento)	100% de la Orden de Compra	Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición	Pago de garantía, prestaciones, servicios y honorarios por concepto de honorarios	5% de la Orden de Compra	Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición
Garantía del proveedor	100% de la Orden de Compra	Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición								
Garantía del servicio (según para labor de diseño) o garantía de los bienes (según para labor de mantenimiento)	100% de la Orden de Compra	Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición								
Pago de garantía, prestaciones, servicios y honorarios por concepto de honorarios	5% de la Orden de Compra	Garantía de la Entidad Contratante y para el caso de la Entidad Contratante de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la expedición								

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

FECHA DE ENTREGA	ESCANER: JAIRO OSORIO CABALLERO.; SESENTA (60) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - DESDE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2023
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.

VIGENCIA 2023

El 10 de julio de 2023, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No. 112935-112939-112941-112943-112949-112954-112955**, dentro del **PROCESO CCE-064-CENAC-TELEMÁTICA-2023**, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES", por la suma de Cinco mil seiscientos VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$5.628.692.098,85), incluido IVA (CUANDO APLIQUE), así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023
ORDEN DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA No. 112935-112939-112941-112943-112949- 112954-112955
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021.
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	LOTE 1 COMPUTADORES DESTOKTOP \$ 1.307.694.000,00 LOTE 2 COMPUTADORES AIO \$ 3.558.802.141,40 LOTE 3 WORKSTTION \$ 99.908.300,00 LOTE 5 PORTATILES \$ 286.011.545,89 LOTE 11 IMPRESORAS \$ 502.807.106,23 LOTE 12 SCANNER \$ 360.072.189,24 LOTE 13 VIDEOPROYECTORES \$ 16.203.922,32
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$5.628.692.098,85
FORMA DE PAGO (DES CRITA EN PORCENTAJE)	EL MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DE LA ORDEN DE PAGO RESULTANTE, DE LOS BIENES ADQUIRIR DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO LOS SIGUIENTES RUBROS PRESUPUESTALES A MÁXIMO NIVEL 02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	PROVEEDORES ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SIN MULTAS NI SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	10 DE JULIO DE 2023

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.	
	Tabla 3 Detallamiento de la garantía a favor de las Entidades Compras	
Completación del sistema	10% de la Orden de Compra	Defensa de la Orden de Compra y seis (6) meses más de cobertura de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
Cobertura del servicio (implica para todos los alquileres y arrendos) de los bienes físicos para todos los departamentos	10% de la Orden de Compra	Defensa de la Orden de Compra y seis (6) meses más de cobertura de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
Pago de soporte, prestaciones, servicios técnicos y actualizaciones de software	5% de la Orden de Compra	Defensa de la Orden de Compra y 120 días calendario

VIGENCIA 2023

El 09 de noviembre de 2023, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No. 119383-119384-119385-119387-119395-119402-119415**, dentro del **PROCESO CCE-167-CENACTELEMÁTICA-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS SEGUNDO SEMESTRE PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES**, por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$2.817.658.339,79)**, incluido IVA (CUANDO APLIQUE), así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS SEGUNDO SEMESTRE PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL
ORDEN DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA No. 119383-119384-119385-119387-119395-119402-119415
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	COMPUTADORES DESTOKTOP COMPUTADORES AIO WORKSTTION PORTATILES IMRESORAS SCANNER VIDEOPROYECTORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	\$2.817.658.339,79
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	EL MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DE LA ORDEN DE PAGO RESULTANTE, DE LOS BIENES ADQUIRIR DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO LOS SIGUIENTES RUBROS PRESUPUESTALES A MÁXIMO NIVEL 02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativé – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA					
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024					
ORDEN DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA No. 129703-129704-129705-129706-129707-129708					
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III - CCE-280-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES					
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	LOTE ACCESORIOS LOTE 2 COMPUTADORES AIO LOTE 3 WORKSTATION LOTE 6 PORTATILES LOTE 11 IMPRESIÓN LOTE 12 SCANNER LOTE 13 PROYECCION SISTEMA OPERATIVO Y CERTIFICACIONES					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$4.203.985.231,85					
FORMA DE PAGO (DESDE O EN PORCENTAJE)	FACTURACIÓN Y PAGO ACUERDO MARCO: El Proveedor debe facturar los ETP en calidad de compraventa o Alquiler de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.					
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	PROVEEDORES ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021.					
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	EN EJECUCIÓN					
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	05 DE JUNIO DE 2024					
LUGAR DE ENTREGA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETO</th> <th>LUGAR DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III - CCE-280-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.</td> <td> EQUIPOS DE COMPLEJO Y PERIFÉRICOS: ALMACEN DE COMUNICACIONES-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 118-00 BOGOTÁ. EQUIPO AUDIOVISUAL: ALMACEN DE INTENDENCIA-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 118-00 BOGOTÁ. </td> </tr> </tbody> </table>	OBJETO	LUGAR DE ENTREGA	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III - CCE-280-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.	EQUIPOS DE COMPLEJO Y PERIFÉRICOS: ALMACEN DE COMUNICACIONES-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 118-00 BOGOTÁ. EQUIPO AUDIOVISUAL: ALMACEN DE INTENDENCIA-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 118-00 BOGOTÁ.	
OBJETO	LUGAR DE ENTREGA					
*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III - CCE-280-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.	EQUIPOS DE COMPLEJO Y PERIFÉRICOS: ALMACEN DE COMUNICACIONES-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 118-00 BOGOTÁ. EQUIPO AUDIOVISUAL: ALMACEN DE INTENDENCIA-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 118-00 BOGOTÁ.					
FECHA DE ENTREGA	DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2024, HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2024					
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.					

PATRIA HONOR LEALTAD
 Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

LUGAR DE ENTREGA	OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS -ETP III - CCE-280-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.	LUGAR DE ENTREGA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS: ALMACEN DE COMUNICACIONES-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 11B-00 BOGOTÁ. EQUIPO AUDIOVISUAL: ALMACEN DE INTENDENCIA-COMOL1 UBICADO EN LA CALLE 103ª No 11B-00 BOGOTÁ.
FECHA DE ENTREGA	DESDE EL 09 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024	
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.	

Tabla 3. Bifidecuento de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Cuentas de la Orden de Compra y una de garantía más de todo con el cumplimiento del Decreto 1024 de 2015 la garantía de cumplimiento sobre esta vigencia hasta la liquidación.
Calidad del servicio según parámetros de calidad a solicitud de las Entidades Compradoras	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y una de garantía más de todo con el cumplimiento del Decreto 1024 de 2015 la garantía de cumplimiento sobre esta vigencia hasta la liquidación.
Alta de calidad, presentación, soporte técnico y atención al cliente	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y 05 años más.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES.

Una vez realizada la consulta en el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II**, se pudo evidenciar que no se encontraron procesos de contratación con las mismas especificaciones técnicas a las exigidas para el presente proceso, sin embargo, a continuación, se relacionan procesos de contratación llevados a cabo por otras entidades estatales, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes:

VIGENCIA 2020

El 06 de marzo de 2020, el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A – FNG, suscribió ORDEN DE COMPRA No. 45855, con la firma UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017, para LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE APOYA LOS SERVICIOS DEL FNG ESTÁ BASADA EN MICROSOFT Y LAS VERSIONES ACTUALES INSTALADAS EN LOS SERVIDORES, EN SISTEMAS OPERATIVOS, Y EN EL MOTOR DE BASES DE DATOS, ESTÁN FUERAN DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE, LO QUE IMPLICA QUE NO SE GENERARÁN MÁS ACTUALIZACIONES, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$374.720.726,41), incluido IVA.

ENTIDAD	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A – FNG
OBJETO DEL CONTRATO	PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE APOYA LOS SERVICIOS DEL FNG ESTÁ BASADA EN MICROSOFT Y LAS VERSIONES ACTUALES INSTALADAS EN LOS SERVIDORES, EN SISTEMAS OPERATIVOS, Y EN EL MOTOR DE BASES DE DATOS, ESTÁN FUERAN DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE, LO QUE IMPLICA QUE NO SE GENERARÁN MÁS ACTUALIZACIONES.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facetativá – Cundinamarca.
 Comutador 4261426 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	PROBATORIAMENTE EL SERVICIO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR; ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR EL CONTRATISTA QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23, PARÁGRAFO 1 DE LA LEY 1150 DE 2007. PARA EL ÚLTIMO PAGO SE REQUERIRÁ LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FIRMADA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.												
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	QUE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE 2021 EXISTE DISPONIBILIDAD NÚMERO 2021000165 DE FECHA 02/12/2021												
OPERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	TECNOLOGÍA Y AUTOMATIZACIÓN GLOBAL S.A.S - TECHNOMATION												
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NO HUBO SANCIONES												
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2021												
LUGAR DE ENTREGA	CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA CALLE 10 NÚMERO 3-01 SEGUNDO PISO												
FECHA DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DIEZ (10) DÍAS. LO ANTERIOR, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ LA MISMA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS												
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SELECCIÓN</th> <th>PROCENTAJE</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>X</td> <td>10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td> <td>Plazo De Ejecución Del Contrato Y cuatro (4) Meses Más.</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD</td> <td>X</td> <td>10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td> <td>Plazo De Ejecución Del Contrato Y Cuatro (4) Meses Más.</td> </tr> </tbody> </table>		SELECCIÓN	PROCENTAJE	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO	X	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Plazo De Ejecución Del Contrato Y cuatro (4) Meses Más.	CALIDAD	X	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Cuatro (4) Meses Más.
	SELECCIÓN	PROCENTAJE	VIGENCIA										
CUMPLIMIENTO	X	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Plazo De Ejecución Del Contrato Y cuatro (4) Meses Más.										
CALIDAD	X	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Cuatro (4) Meses Más.										

VIGENCIA 2022

El 15 de septiembre de 2022, se suscribió **CONTRATO No 2022-010**, dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° 2022010**, cuyo objeto fue "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE KASUTALAIN MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA", por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) M/CTE.**, incluido IVA, así:

ENTIDAD	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE KASUTALAIN
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA UNAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° 2022010
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	DE CONFORMIDAD CON LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$ 15.000.000,00
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	EL PRESENTE PROCESO SE PAGARA POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL UNA VEZ EJECUTADO EN SU TOTALIDAD EL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE POR PARTE DE EL CONTRATISTA Y RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR QUE SE DESIGNE

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facativivá - Cundinamarca.
 Conmutador 4281428 Ext. 39038
 Correo electrónico de la unidad conactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 083-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	RUBRO 02-01-01-006-002 COMPUTADORES ESCRITORIO DEURA RUBRO 02-01-01-004-005 LICENCIAS OFIMÁTICAS										
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS										
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NO HUBO SANCIONES										
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023										
LUGAR DE ENTREGA	LOS ELEMENTOS O COMPONENTE CORRESPONDIENTES AL PROCESO, SE REALIZARÁ LA ENTREGA EN EL ALMACÉN DEL GRUPO DE TELEMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE URABÁ, UBICADO EN EL KILÓMETRO 5 VÍA CAREPA – APARTADO; VEREDA EL REPOSO, TELÉFONO (4) 8296796 APARTADO, PREVIA VERIFICACIÓN Y VISTO BUENO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.										
FECHA DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023.										
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<table border="1"> <tr> <td>INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>20% DEL VALOR DEL CONTRATO</td> <td>CONTRATISTA</td> <td>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRORROGAS</td> <td>Algunos el riesgo de incumplimiento al pasar de garantía y cumplimiento del contrato. La extensión del tiempo sobre el tiempo del contrato no garantiza el cumplimiento del contrato y el riesgo de incumplimiento de la garantía por parte del contratista.</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO PARCIALMENTE DE LOS ÍTEMES</td> <td>GRUENTA POR CUMPLIMIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO</td> <td>CONTRATISTA</td> <td>VIGENTE POR UN TÉRMINO QUE AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRORROGAS</td> <td>Algunos el riesgo de mala calidad de servicio debido a la falta de garantía y cumplimiento del contrato. La extensión del tiempo sobre el tiempo del contrato no garantiza el cumplimiento del contrato y el riesgo de incumplimiento de la garantía por parte del contratista.</td> </tr> </table>	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRORROGAS	Algunos el riesgo de incumplimiento al pasar de garantía y cumplimiento del contrato. La extensión del tiempo sobre el tiempo del contrato no garantiza el cumplimiento del contrato y el riesgo de incumplimiento de la garantía por parte del contratista.	CUMPLIMIENTO PARCIALMENTE DE LOS ÍTEMES	GRUENTA POR CUMPLIMIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO QUE AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRORROGAS	Algunos el riesgo de mala calidad de servicio debido a la falta de garantía y cumplimiento del contrato. La extensión del tiempo sobre el tiempo del contrato no garantiza el cumplimiento del contrato y el riesgo de incumplimiento de la garantía por parte del contratista.
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRORROGAS	Algunos el riesgo de incumplimiento al pasar de garantía y cumplimiento del contrato. La extensión del tiempo sobre el tiempo del contrato no garantiza el cumplimiento del contrato y el riesgo de incumplimiento de la garantía por parte del contratista.							
CUMPLIMIENTO PARCIALMENTE DE LOS ÍTEMES	GRUENTA POR CUMPLIMIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO QUE AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PRORROGAS	Algunos el riesgo de mala calidad de servicio debido a la falta de garantía y cumplimiento del contrato. La extensión del tiempo sobre el tiempo del contrato no garantiza el cumplimiento del contrato y el riesgo de incumplimiento de la garantía por parte del contratista.							

VIGENCIA 2024

El 30 de diciembre de 2024, se suscribió **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No MI-SG-MC-SM-047-2024**, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MI-SG-MC-SM-047-2024**, cuyo objeto fue "ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR Y ACONDICIONAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS", por valor de **VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL PESOS (\$ 25.071.000) M/CTE.**, incluido IVA, así:

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS
OBJETO DEL CONTRATO Y NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR Y ACONDICIONAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MI-SG-MC-SM-047-2024
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	DE CONFORMIDAD CON LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$ 25.071.000,00
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	<p>Por parte del contratista:</p> <p>a) Acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones), Parafiscales (ICBF, Cajas de compensación Familiar y Sena) y/o tributos establecidos en la Ley 1607 de 2012, a que haya lugar, recibidos a satisfacción por parte del supervisor</p> <p>b) Factura electrónica o cuenta de cobro según aplique.</p> <p>En el evento que quede saldo sin ejecutar se liberará a favor del Municipio.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD
 Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Computador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



diferentes sistemas y aplicaciones institucionales que actualmente posee la Fuerza, indispensables para el cumplimiento de la misión. Así mismo los avances tecnológicos obligan a adquirir equipos con mayores capacidades

2.1.1 JUSTIFICACIÓN NECESIDAD

El Comando de apoyo de acción integral y desarrollo, en su rol de Unidad Estratégica del Ejército Nacional, requiere urgentemente la contratación para la adquisición de equipo de cómputo, Periféricos y licencias que garanticen un 100% la funcionalidad en el desarrollo de cada actividad dentro del cuerpo administrativo de la unidad, Esta necesidad surge del papel crucial que desempeña el CAAID en la operación logística y operacional dentro del área de responsabilidad asignada por el comando del Ejército Nacional, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual Fundamental de Referencia del Ejército 4-0 (SOSTENIMIENTO).

Actualmente, El Comando de apoyo de acción integral y desarrollo (CAAID), se encuentra en un proceso de modernización y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica con el objetivo de optimizar el desarrollo de tareas críticas para la ejecución eficiente de los procesos administrativos y operativos de la unidad, en este contexto se requiere la adquisición de nuevos equipos los cuales son muy importantes para la digitalización, almacenamiento, procedimientos, seguridad de los documentos y la gestión eficiente de la información, que faciliten el cumplimiento de la misión institucional, especialmente en el área de operaciones logísticas, con el fin de atender esta necesidad se requieren los equipos anteriormente nombrados que certifiquen el correcto y óptimo funcionamiento de estos, para el cumplimiento de la misión encomendada por el comando superior.

El mercado avance en tecnología ha llevado a un aumento significativo en la oferta de servicios informáticos institucionales, lo que demanda una mayor capacidad computacional. En particular, los equipos actuales del CAAID han mostrado limitaciones para manejar eficazmente las crecientes demandas de los almacenes y dependencias, afectando la fluidez y la eficacia en la ejecución de las operaciones logísticas.

Además, muchos de los equipos actuales están en mal estado de funcionamiento debido al deterioro y al uso prolongado, lo cual representa un riesgo considerable para la seguridad, integridad y confidencialidad de la información gestionada por el Ejército Nacional. Los equipos obsoletos y en mal estado no solo afectan la eficiencia operativa, sino que también comprometen la seguridad de la información sensible y crítica para las operaciones de la unidad.

Por estas razones, se hace imperativo adquirir equipos de cómputo que no solo cubran las necesidades actuales, sino que también anticipen futuros requerimientos tecnológicos. La adquisición de equipos modernos y robustos permitirá una integración más eficaz con las plataformas informáticas institucionales, mejorará la capacidad de respuesta y garantizará la protección adecuada de la información.

Para garantizar la eficiencia operativa y administrativa de la unidad, se requiere con urgencia la adquisición de infraestructura tecnológica moderna y funcional, que permita:

- ✓ Optimizar el flujo de trabajo en todas las dependencias de la unidad.
- ✓ Reducir los tiempos de respuesta en la ejecución de operaciones e investigaciones.
- ✓ Mejorar la seguridad y confidencialidad de la información institucional.
- ✓ Agilizar la impresión y distribución de documentos administrativos y operacionales.

Por lo tanto, se procede a establecer el ¿por qué? y el ¿para qué? de la presente contratación, así:

La necesidad que presenta la unidad beneficiaria de los recursos de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones, se encuentra consolidadas mediante el plan de necesidades No.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Commutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad ccnactel@buzoneiercito.mil.co



Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente- creada por el Decreto Ley 4170 de 2011.
Entidades Compradoras	Es cada una de las Entidades Estatales que aceptan los Términos y Condiciones de Uso para comprar en la TVEC y : (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 (modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011) y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) aquellas Entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
Contrato de Agregación de Demanda	Es un instrumento desarrollado por Colombia Compra Eficiente para agregar la demanda de bienes y servicios de un grupo de Entidades Estatales y hacer una negociación con uno o varios proveedores para unificar las condiciones de adquisición por parte de los proveedores y mejorar las condiciones generales de la adquisición
Categorías	Son las clasificaciones en las cuales están agrupados los bienes que los Grandes Almacenes ofrecen en la TVEC
Catálogo del Acuerdo Marco de Precios	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios.
Catálogo del Gran Almacén	Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo.
Catálogo de los Contratos de Agregación de Demanda	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Contrato de Agregación de Demanda, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Contrato de Agregación de Demanda.
Gran Almacén	Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies.
Mínima Cuantía	Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150.
Orden de Compra	Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de adquirir bienes o servicios en la TVEC, y es el soporte documental de la relación contractual entre la Entidad Compradora y el Proveedor o el Gran Almacén.
Proveedor	Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.
Términos y Condiciones de Uso	Son las reglas de funcionamiento y utilización de la TVEC contenidas en el presente documento y que vinculan a los Usuarios, Entidades Compradoras, Proveedores y Grandes Almacenes.
TVEC	Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzzonejercito.mil.co

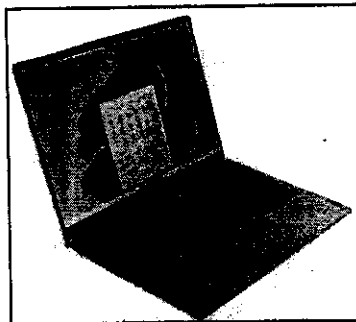


ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

También tendrá la opción de conectar un ratón normal, un monitor más grande y otros periféricos. Esto básicamente convierte su ordenador portátil en un ordenador de sobremesa, pero con una diferencia principal: puede desconectar fácilmente los periféricos y llevar el portátil donde quiera que vaya.

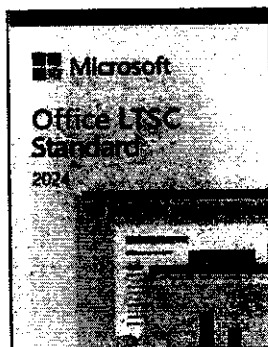
¿Qué es un Portátil ThinkBook 14 G6?³

El Portátil ThinkBook 14 G6 es una laptop de sexta generación, diseñada principalmente para profesionales, estudiantes y usuarios que buscan un equipo potente, versátil y elegante para tareas de productividad, trabajo y uso diario.



¿Qué son Licencia Office LTSC Standard 2024 EXC?⁴

Una Licencia Office LTSC Standard 2024 EXC es una licencia perpetua para la versión local de Microsoft Office 2024, específicamente la edición Standard del canal de servicio a largo plazo (Long-Term Servicing Channel, LTSC). Esta versión está diseñada para entornos desconectados o con restricciones de conexión a la nube, y se distribuye principalmente a través de contratos de licencias por volumen para organizaciones.



Características principales de Office LTSC Standard 2024

Licencia perpetua basada en dispositivo: No requiere suscripción, a diferencia de Microsoft 365, y se activa para un dispositivo específico.

³ Fuente de información de la página <https://pcsystemcolombia.com/tienda/computadores/portatiles/portatil-lenovo-thinkbook-14-g6-21k0089lm/>

⁴ Fuente de información de la página <https://www.licenciasoftware.com/microsoft-office-2024-ltsc-lo-que-sabemos/>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39038
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



diferentes instrumentos de agregación de demanda publicados por Colombia Compra Eficiente buscan estar alineados de esta manera con la Política de Gobierno Digital, la cual pretende "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital"⁶; , mediante las directivas impartidas por el MinTIC en la Política de Gobierno Digital ⁷ , la cual indica a Entidades Estatales la necesidad de hacer uso de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital

Con la adquisición de Servicios de Software, los diferentes clientes pueden adquirir:

(i) desarrollos a la medida el cual busca atender una necesidad específica tomando como principio el ciclo de vida del Software desde el levantamiento de requerimientos, pruebas de escritorio, documentación y entrega del código,

(ii) fábrica de software, el cual tiene

como objetivo atender una necesidad específica del cliente final realizando reutilización de código previamente escrito, de dominio público o del proveedor lo que reduce los tiempos de entrega así como la documentación de entrega en las diferentes partes del proceso de implementación de la solución y (iii) la adquisición de licencias de Software de propósito específico son aquellas que con solo su instalación, despliegue o una parametrización mínima atienden una necesidad específica del cliente; dentro de esta última categoría podemos encontrar herramientas de ofimática, seguridad, colaboración, aprendizaje entre otros.

Existen diferentes formas para que un cliente final pueda adquirir servicios de software, dentro de las cuales se destacan: (i) tener contacto directo con el fabricante o desarrollador del software el cual presta los servicios profesionales necesarios para el desarrollo o despliegue del software contratado, este tipo de prestación se destaca en los desarrolladores nacionales los cuales realizan labores tanto de preventa como de postventa de sus soluciones ya sean a la medida o de propósito específico y (ii) por medio de canales o Partners los cuales son autorizados por el fabricante como distribuidor de sus productos a diferentes clientes; estos últimos también cuentan con personal certificado por el mismo fabricante en el despliegue implementación y soporte de las herramientas, dando de esta forma seguridad y calidad en la prestación de servicios.

Los propósitos que impulsan la continuidad en la estructuración de procesos de contratación de Software son: (i) materializar los propósitos del Buen Gobierno , (ii) lograr mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos destinados a TIC en el Estado, y (iii) entender la necesidad de las entidades estatales que requieren para la continua operación de sus servicios herramientas tecnológicas que permitan optimizar recursos sin dejar de lado la calidad en la prestación de servicios al ciudadano.

2.2.2 ENTORNO ECONÓMICO⁸

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Durante el año 2015, el gasto en el sector de información y comunicaciones (lo que incluye todos los Servicios de Software)

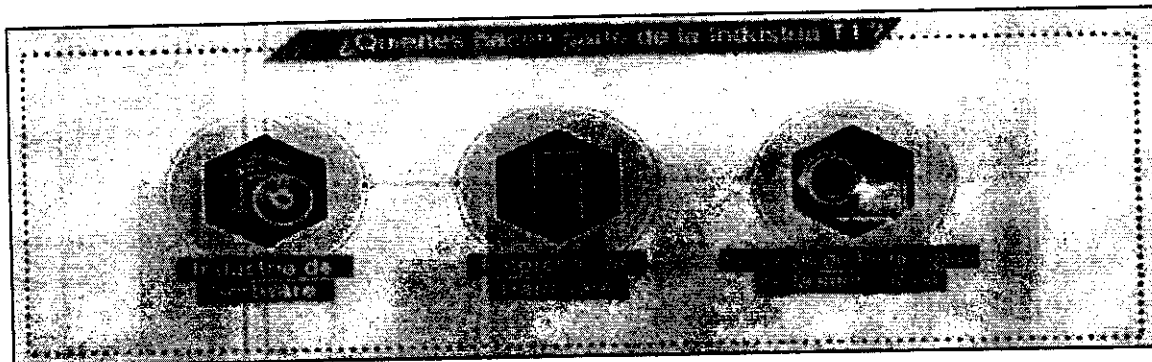
⁶MinTIC, ¿Qué es la política de Gobierno digital? Recuperado de <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.htm>

⁷MinTIC, ¿Qué es la política de Gobierno digital? Recuperado de <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.htm>

⁸Estudio de Mercado soporte del proceso de la Contratación directa para seleccionar los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo.

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Dentro del sector de Tecnologías de la Información, se encuentran tres actores fundamentales como son los proveedores de la industria del Software, la industria de hardware, y el proveedor de servicios de tecnologías de la información

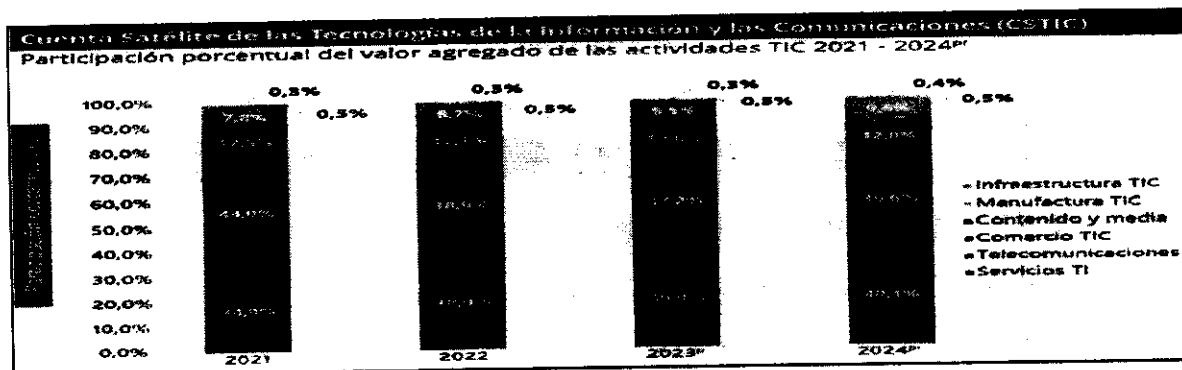


SECTOR TIC⁹

Información 2022 - 2024pr

Según último boletín emitido por el DANE de fecha 28 de marzo de 2025, en 2024pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% con respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% respecto al año 2022.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024pr, mientras que en 2023p presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.



Participación del valor agregado del sector TIC en el valor agregado

El sector TIC para 2024 pr registró una participación de 3,5% con relación al valor agregado nacional; en 2023p esta participación fue de 3,6%, mientras que para el periodo 2022 – 2024pr en promedio su participación fue de 3,6% respecto al total del valor agregado nacional.

⁹ Fuente de información de la página <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Cuenta de producción y generación del ingreso de telecomunicaciones

En 2024 pr el valor agregado de la actividad de telecomunicaciones ascendió a 19,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 1,3%; mientras que en 2023 p el valor agregado fue de 19,4 billones de pesos, con un crecimiento de 1,2% respecto al año inmediatamente anterior.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de telecomunicaciones presentó un crecimiento de 1,1% en 2024 pr mientras que en 2023 p decreció 2,3% comparado con el año 2022.

Concepto	2022	2023 ^P	2024 ^P
Producción	40.968.802	41.437.826	41.827.060
(-) Consumo Intermedio	21.826.405	22.061.299	22.198.816
(=) Valor Agregado	19.142.397	19.376.527	19.628.244
(-) Remuneración de los asalariados	5.314.968	5.801.455	5.939.822
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	691.353	739.702	717.631
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	13.136.076	12.835.370	12.970.791

Oferta nacional de productos característicos del sector TIC

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2023 la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC ascendió a 251,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,7% respecto a 2022.

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2021	2022	2023 ^P
Computadores y equipo periférico	7.670	10.761	10.353
Equipos de comunicación	9.879	17.630	17.748
Equipos electrónicos de consumo	204.037	302.986	291.533
Otros bienes y componentes TIC	7.983	9.292	9.098
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	334.663	393.502	407.915
Comercio TIC	7.489.489	8.767.633	8.903.895
Servicios de telefonía fija	2.778.360	2.540.987	2.196.296
Servicios de telefonía móvil	14.228.797	15.312.124	15.434.472
Servicios de otras telecomunicaciones	8.029.502	9.413.356	9.568.616
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.647.415	7.923.471	8.333.765
Servicios de manufactura para equipos TIC	84.552	98.106	94.380
Software de negocios y servicios de licencias	2.454.701	3.280.253	3.654.850
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	16.357.056	21.494.899	23.563.392
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.304.797	1.675.193	1.867.937
Otros servicios TI	3.141.918	4.057.964	4.330.003
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.508.878	5.639.427	5.709.101
Software de juegos*			
Contenido en línea y servicios relacionados	2.191.855	2.999.747	3.292.894
Otros contenidos y servicios relacionados	362.099	424.848	475.098
Total Productos característicos TIC	72.143.651	84.362.179	88.161.346
Otros productos no característicos TIC	102.254.964	155.867.689	163.449.972
Total Producción	174.398.615	240.229.868	251.611.318

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonjercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Febrero 2025 / febrero 2024		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	45,1	2,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,8	1,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,2	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,4	0,8
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,4	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,9	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,8	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumes	4,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,4	0,2
Alimentos (viveres en general)	0,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,1	0,1
Libros, papetería, periódicos, revistas y otros escolares	5,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	-6,2	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	5,8	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,6

ACTIVIDAD COMERCIAL CIU

Para el mes de febrero de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 16,9%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 4,8 puntos porcentuales a la variación del periodo.

Febrero 2025 / febrero 2024		
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	10,3	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,6	0,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	23,7	1,9
4511. Vehículos automotores nuevos.	16,9	2,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,2	0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	41,6	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	24,2	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,8	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador.	7,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (fluidos) para vehículos automotores.	5,1	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	19,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,0	0,0
4752. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,8	0,0
4751. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,0	-0,6

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facativá - Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad conpactel@buzonciercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Personal ocupado

En el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el mismo periodo del año anterior, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 1,4%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en el dominio departamental de Bogotá D.C. con -0,5 puntos porcentuales.

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 0,5% para el mes de febrero de 2025 en relación con febrero de 2024. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyó con 2,0 puntos porcentuales, mientras que Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, sumó 0,3 puntos porcentuales. En contraste, el margen de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco contribuyó negativamente con 1,9 puntos porcentuales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Febrero 2025 / febrero 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor 462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649.	0,5	0,3	0,2	0,2
Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-1,9	-1,9	-0,2	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	2,0	2,0	4,7	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	0,3	0,3	-1,8	-0,8

Variación anual de personal ocupado

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,2% en el mes de febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024. Uno (1) de los tres (3) dominios presentaron variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,1 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,8 puntos porcentuales.

Variación año corrido margen comercial

Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a febrero de 2025, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 3,3%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,2 puntos porcentuales.

IMPORTACIONES:¹¹

Basados en el más reciente boletín técnico) emitido por el DANE el 23 de abril de 2025, y de acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,9% y Otros sectores con 0,1%.

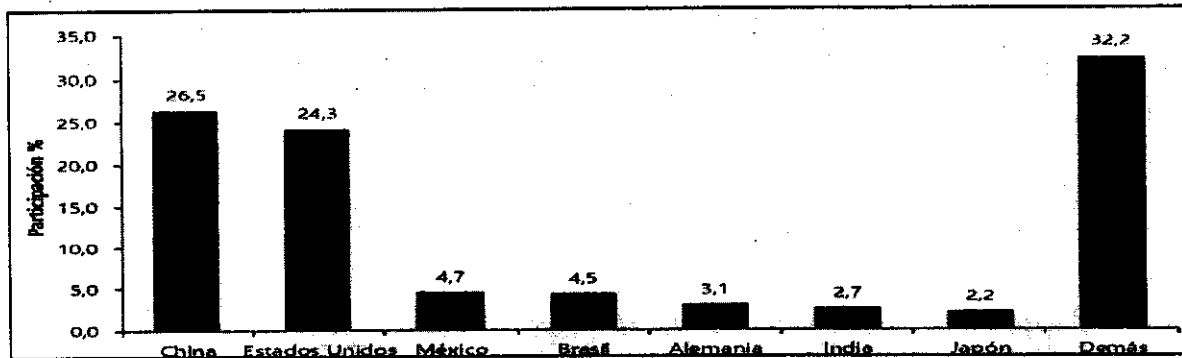
¹¹ Fuente de información de la página <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonciercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

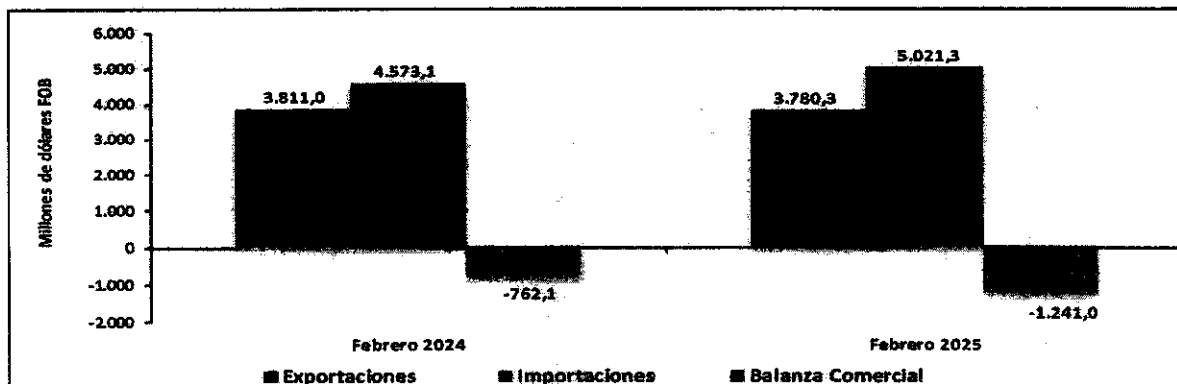


En febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (20,3%) y Estados Unidos (15,7%) al aportar en conjunto 8,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (10,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-50,9%) contribuyeron con 1,2 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024 se explicó por las mayores compras de Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (92,6%), Policarbonatos resinas alquídicas y otros poliésteres (95,9%), Productos laminados plano de hierro o de acero no aleado (127,9%) y Motocicletas y velocípedos (33,0%).

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA BALANZA COMERCIAL

En febrero de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.241,0 millones FOB, mientras que en febrero de 2024 se presentó un déficit de US\$762,1 millones FOB.



IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

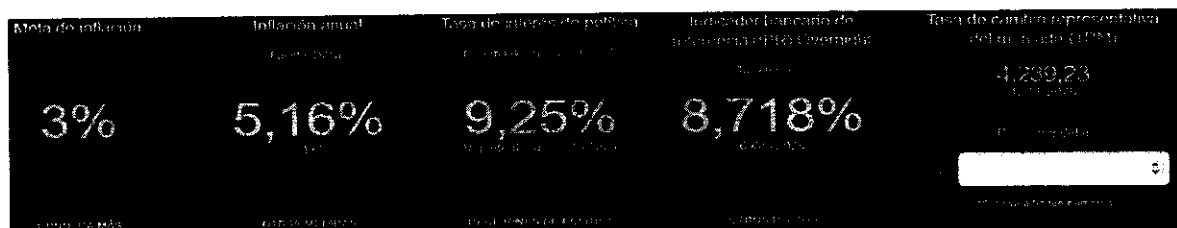
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facetativá – Cundinamarca.
Commutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co





Al momento de evaluar la situación económica de una entidad, institución, país o gobierno, es necesario conocer para qué sirven los indicadores económicos, siendo que, los indicadores económicos sirven para señalar el desarrollo económico que se ha llevado durante determinado tiempo, sus fortalezas y debilidades, así como los resultados que se han obtenido utilizando determinado sistema económico.



Fuente: Banco de la República. "Indicadores Económicos" <https://www.banrep.gov.co/es>

HISTÓRICO DEL DÓLAR TRM¹³

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)				
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia				
Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	12/05/2025	12/05/2025	4.239,23	COP por USD

Fuente: Banco de la República. "Indicadores Económicos" <https://suameca.banrep.gov.co/indicadores-economicos-del-dia/#>

¹³ Fuente de información de la página <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real>



- PIB desde el punto de vista de la demanda final o utilizaciones:

Es igual a la suma de las utilizaciones finales de bienes y servicios medidas a precio comprador, menos las importaciones de bienes y servicios. $PIB = Exportaciones + Consumo\ final + Formación\ bruta\ de\ capital - Importaciones$.

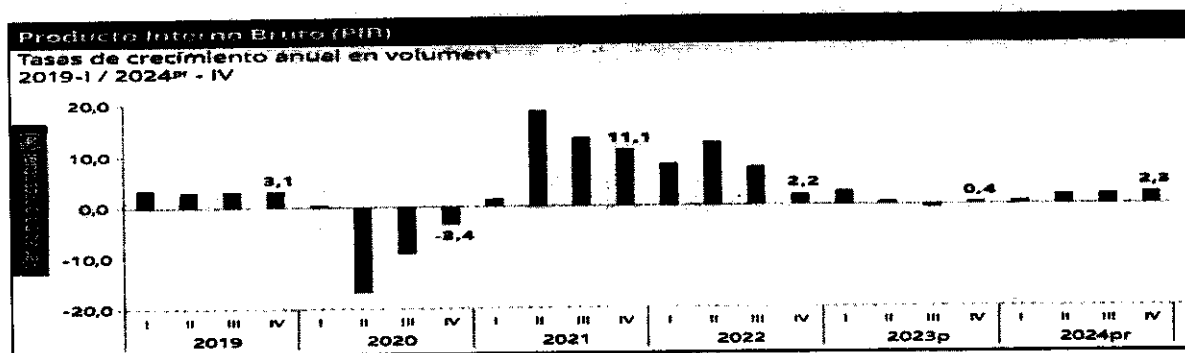
• PIB desde el punto de vista de los ingresos:

El PIB es igual a la suma de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes. $PIB = Remuneración\ de\ los\ asalariados + Impuestos\ menos\ subvenciones\ a\ la\ producción\ y\ las\ importaciones + Excedente\ bruto\ de\ explotación + Ingreso\ mixto$.

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIANO

Este boletín técnico¹⁴, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

De acuerdo con el último boletín emitido por el DANE el día 17 de febrero de 2025, El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

¹⁴ Fuente de información de la página <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

➤ INFLACIÓN

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

¿Qué la causa?¹⁵

La inflación puede deberse a varios factores, como los siguientes:

- La demanda que se genera es superior a la oferta, es decir, se requiere una cantidad de bienes superior a lo que se es capaz de producir, lo que hace que los precios suban. Por ejemplo, si solo hubiese capacidad para fabricar un millón de teléfonos móviles al año y las peticiones llegasen a los 2 millones, el precio a pagar por este producto sería mayor que si, por el contrario, se llegase a cifra demandada.
- El aumento de los costes en la producción de un bien o servicio suben (por ejemplo, por el encarecimiento en el precio de las materias primas, de la mano de obra o de los impuestos) genera un incremento en los precios de venta para compensar el encarecimiento de los bienes o servicios. Por ejemplo, si aumenta el precio del barril de Brent, también lo hace el coste del litro de combustible en las gasolineras.
- Se lleva a cabo una inflación autoconstruida. Esta tiene lugar cuando, en previsión de un cercano y severo ascenso del precio de uno/s bienes o servicios, se fuerza un aumento gradual de su coste para que el impacto sea menor y asumible.
- Se produce una inflación de la base monetaria (crece la cantidad de dinero legal que se produce), lo que significa que hay más dinero en circulación para gastar en bienes y servicios. Esto genera un aumento en la demanda que puede no ser asumible por los proveedores, hecho que da lugar a un aumento en su precio.

Informe de inflación 2025¹⁶

Según último informe de inflación de fecha abril 11 de 2025 emitido por la Corficolombiana:

Resumen de resultados de marzo 2025

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en marzo una variación mensual del 0,52%, superando ligeramente nuestra expectativa (0,44%) y por debajo del consenso de analistas (0,61%). Cerca del 65% del incremento se explicó por arriendos, transporte y electricidad. Además, el 72% de los rubros del IPC tuvo variaciones mensuales positivas, levemente por encima del promedio de 2010-2021 (68%).

La inflación anual se ubicó en 5,09% luego de tres meses de estabilidad y un febrero al alza, marcando su nivel más bajo desde octubre de 2021. El descenso fue impulsado por regulados y servicios, mientras que bienes y alimentos compensaron parcialmente la caída. La inflación sin alimentos bajó 26 pbs, hasta 5,18%, revirtiendo el aumento del mes anterior:

¹⁵ Fuente de información de la página <https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/finanzas-personales/que-es-la-inflacion-y-como-se-calcula.html>

¹⁶ Fuente de información de la página <https://investigaciones.corfi.com/busqueda?subcategorySearch=%22Monitor%20de%20inflaci%C3%B3n%22>

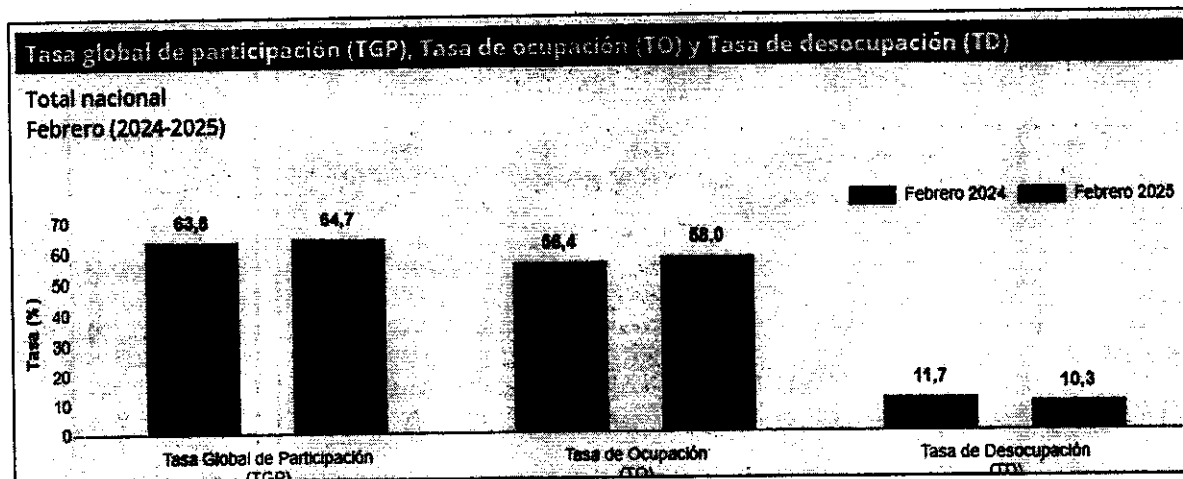
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Commutador 4261428 Ext. 39038
Correo electrónico de la unidad ccnactel@buzonejercito.mil.co



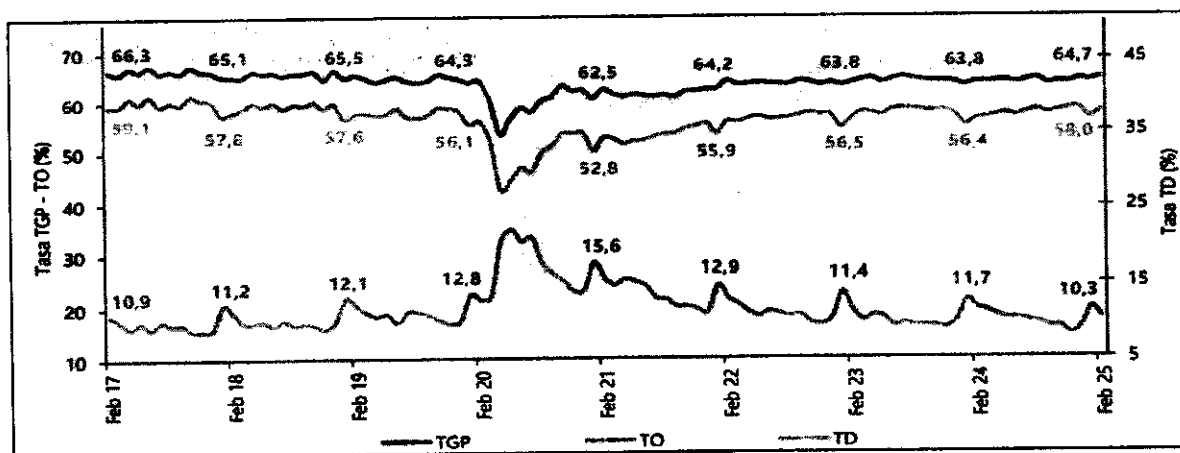
TASA DE DESEMPLEO¹⁷

Según el DANE en su Boletín Técnico del 31 de marzo de 2025, para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).



Total nacional mensual

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).



¹⁷ Fuente de información de la página <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD¹⁸

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Total nacional		Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Febrero 2024	Febrero 2025			
Población ocupada	23.469	23.469	100	977	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.822	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio al por mayor y al por menor	2.301	2.096	17,9	-114	-0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios relacionados	1.079	1.249	7,9	170	0,9
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	106	0,5
Industrias manufactureras	2.025	2.523	11,0	498	2,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	515	541	2,3	27	0,1
Actividades inmobiliarias	1.000	1.000	1,0	0	0,0
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades recreativas, culturales y de ocio	119	158	1,1	39	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Población ocupada según posición ocupacional

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional		Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Febrero 2024	Febrero 2025			
Población ocupada	23.469	23.469	100	977	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	11.187	47,7	313	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	50	105	2,1	57	0,3
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

¹⁸ Fuente: DANE, GEIH.



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

La reparación integral a las víctimas implica **no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes**, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

Esta ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual.

Así mismo, tiene en **cuenta un enfoque diferencial** pues reconoce que las personas que por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación¹⁹

Victimas por hecho victimizante – fecha corte 31/03/2025²⁰

Las víctimas del conflicto armado en Colombia deben contar con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en las cuales hay 9.912.173 personas reconocidas como víctimas identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos, a Fecha Corte 31 de marzo de 2025.

9.912.173
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Registro Único de Víctimas

- Delitos contra la libertad y ...
- Desaparición forzada
- Lesiones Personales Permanentes
- Asesinato
- Desplazamiento forzado
- Amenazas, secuestros y ...
- Confinamiento
- Pérdida de bienes muebles o inmuebles
- Violación de hábitat, ríos y ...
- Homicidio
- Sin información
- Minas Antipersona, Antitank y ...
- Lesiones Personales Menores
- Secuestro
- Tortura
- Abandono o Despojo Forzado de Tierras

El fenómeno del desplazamiento forzado interno es una de las mayores problemáticas que enfrenta Colombia. Desde los años 90, se han implementado estrategias para identificar, caracterizar y hacer seguimiento a la situación de la población desplazada, que en su mayoría proviene de territorios con significativas vulnerabilidades socioeconómicas y de acceso a derechos fundamentales.

Al verse obligadas a dejar sus bienes, territorios, comunidades y medios de vida abruptamente, las víctimas se enfrentan a la realidad de reconstruir sus vidas en nuevas ciudades y municipios, donde encontrar oportunidades para generar ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas es un desafío constante.

¹⁹ Fuente de información de la página <https://www.kienyke.com/politica/ley-de-victimas-conflicto-armado-colombia-9-abril>
²⁰ Fuente de información de la página: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos/>

PATRIA HONOR LEALTAD
 Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Comutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad ccnactel@buzonciereito.mil.co

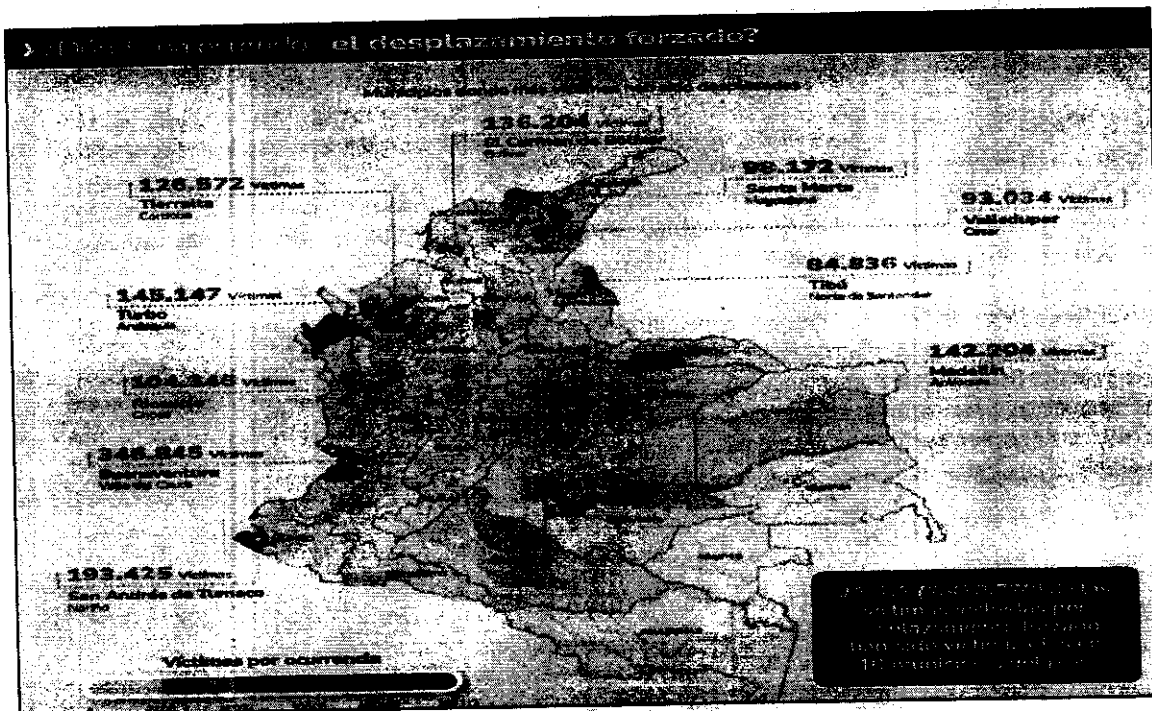


ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Hecho victimizante	Número de víctimas
Desplazamiento forzoso	2.590
Amenaza	14.566
Homicidio	3.704
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	1.323
Detención forzada	642
Tráfico de personas, esclavitud y la trata, incluidos casos de desplazamiento del conflicto armado	403
Actos terroristas / Asesinatos / Comorbidos / Entregas de armas / Resquestramientos	447
Secuestro	388
Total	28.041
Victimas por género	13.833
Victimas por edad	14.208

¿Qué es el desplazamiento forzado? ²³

Se refiere a la situación de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, territorios y actividades socioeconómicas porque su vida, integridad física, seguridad o libertad han sido vulneradas o están amenazadas por la violencia, persecuciones y violaciones de derechos humanos.



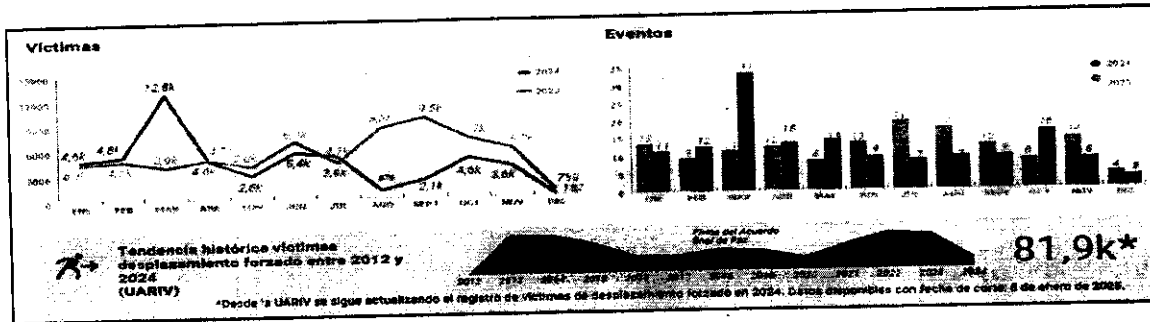
²³ Fuente de información de la página: https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_21.pdf

PATRIA HONOR LEALTAD
 Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



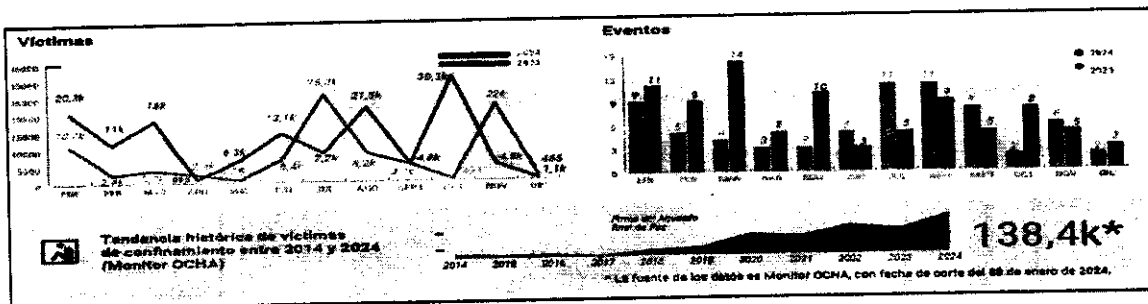
Desplazamiento

Según IDMC, Colombia es el primer país en las Américas y el cuarto a nivel global con desplazados internos, después de Sudán, Siria y la República Democrática del Congo. De acuerdo con Blumont, el 2024 es el segundo año con mayor reporte de desplazamientos forzados desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Entre enero y diciembre de 2024, se reportaron 180.0821 víctimas de desplazamiento forzado, de las cuales el 71% corresponde a desplazamientos individuales (128.459) y el 29% a desplazamientos masivos (51.623) en 145 eventos reportados a los ELC.



Confinamiento

Durante 2024, 138.419 personas fueron afectadas por confinamiento en 90 eventos, cifras que sobrepasan los reportes históricos de OCHA (registros desde 2008) e indican un incremento del 57% frente al año anterior. Chocó continuó como el departamento con mayor afectación por cuarto año consecutivo, seguido de Cauca, Putumayo y Caquetá. Es preocupante el incremento anual de víctimas y eventos en nuevos departamentos como Amazonas, La Guajira y Magdalena -donde se reportó expansión de presencia territorial y acciones armadas por parte de los NSAGs. En los departamentos donde no se habían reportado confinamientos existen limitaciones para brindar atención humanitaria a estos eventos por parte de la institucionalidad y de los socios humanitarios al no contar con presencia ni recursos para atender a la población en zonas periféricas con retos de acceso (a nivel geográfico y de seguridad por la presencia de los grupos armados no estatales). Adicionalmente, en Antioquia, Córdoba, Cauca, Putumayo, Arauca y Caquetá se intensificaron los confinamientos con un aumento de más del 100% en número de víctimas por este hecho con respecto a 2023.



POBREZA EXTREMA EN COLOMBIA

El concepto de **pobreza extrema** abarca factores objetivos y subjetivos. Es decir, es un fenómeno multidimensional. Es la situación en la que no se dispone de los recursos mínimos que permitan a una persona satisfacer al menos una de las necesidades más importantes, como es la alimentación.

PATRIA HONOR LEALTAD

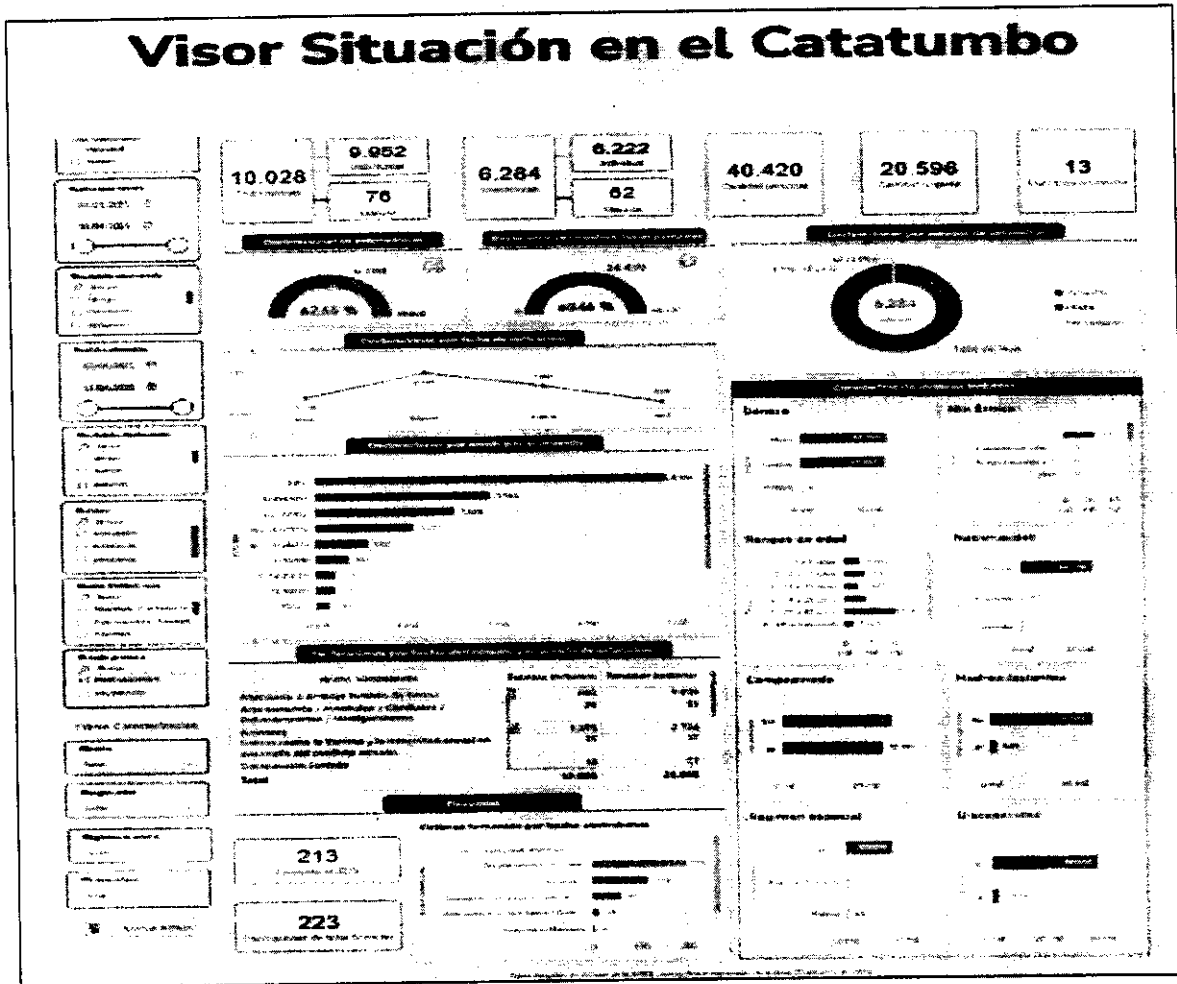
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.
 Computador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



VISOR SITUACIÓN EN EL CATATUMBO

La difícil situación de orden público que atraviesan los municipios que conforman la región del Catatumbo (Norte de Santander), mantiene a las autoridades de Cúcuta y del departamento, atentas para brindar la atención humanitaria a la población afectada por la violencia.

Las muertes selectivas, desapariciones forzadas, secuestros y ataques contra la fuerza pública son algunos de los hechos que hoy generan temor en las comunidades ubicadas en norte del departamento. Esta situación ha conllevado a un refuerzo en los procesos de articulación institucional para dar respuesta a los afectados por la violencia.



Resultados del Modelo de Intervención Territorial Integral, una herramienta innovadora que evidencia el contexto y las necesidades de los territorios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta estatal, facilitando los ejercicios de planeación y focalización de las entidades. El reporte permite consultar por componente, macrorregión, departamento, municipio, zona PDET, entre otras.

SITUACIÓN HUMANITARIA Y DE SEGURIDAD DEL CATATUMBO³⁰

Como se advierte, el gobierno nacional viene afrontando la crisis de seguridad más fuerte en la historia de la región del Catatumbo y uno de los momentos de violencia más duros del país en la última década, con dos estrategias. La primera de ellas la ofrece y obliga la Constitución, mediante el uso de la fuerza pública.

Desde que comenzó la tragedia humanitaria, el presidente de la República solicitó al Ejército y a la Policía Nacional el despliegue de tropas para la atención de esta dura situación de orden público. Comenzando con la Operación Catatumbo, que para la segunda semana de febrero de 2025 se encuentra en la tercera fase.

En estas tres fases de ejecución militar, lo primero que hizo fue desplazar la fuerza pública para proteger la población y organizarse en el territorio. Luego, a partir del 24 de enero y con la declaratoria de Conmoción Interior, se desplegaron 1 158 miembros adicionales, incluidos 496 nuevos policías y 428 soldados de las Fuerzas Especiales. Y finalmente, en la primera semana de febrero se amplió el número de efectivos con la presencia de 9 000 efectivos de la fuerza pública en once municipios.

Para fortalecer la Operación Catatumbo, el Gobierno y el Ministerio de Defensa Nacional han aprovechado las facultades extraordinarias que les da la declaratoria de Conmoción Interior –Decreto 0062 del 24 de enero de 2025– para tomar decisiones de forma más coordinada entre todas las fuerzas del Estado. De allí que, en el segundo paquete de decretos, apareció el 118 del 30 de enero de 2025, dirigido al control operacional por parte de un comandante militar de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, el cual está desempeñando varias funciones específicas.

La idea del Gobierno es trabajar de manera coordinada, al crear un mando unificado, con control operacional de la fuerza pública, para reducir la violencia armada, brindar seguridad a la población que habita el Catatumbo y retomar el control territorial en una geografía con presencia de varios grupos armados. Además, que lo haga con la convicción de que en un momento como estos se requiere garantizar la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

MUJER CABEZA DE FAMILIA

¿CUÁNTAS MADRES CABEZA DE FAMILIA HAY EN COLOMBIA 2023?³¹

Según el DANE, 23.312.832 mujeres hay en Colombia. Más de 12 millones de ellas son madres cabeza de familia, muchas son víctimas del desempleo y la violencia de género que han sufrido el abandono del Estado.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a letra dice

... "ARTÍCULO 2o. Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por *"Mujer Cabeza de Familia"*, quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar".

³⁰ Fuente de información de la página <https://razonpublica.com/situacion-humanitaria-seguridad-del-catatumbo/>

³¹ Fuente de información de la página <https://www.liquadenobemantesanticorupcion.com/una-mirada-hacia-las-madres-cabeza-de-familia/>

PATRIA HONOR LEALTAD

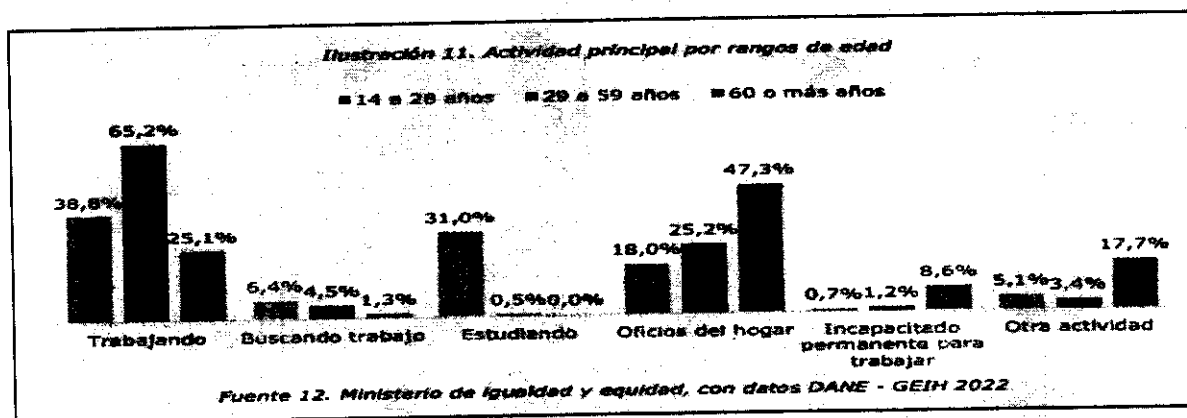
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

d. Mecanismos de protección ante el abandono y ejercicio de la violencia por parte de sus familias.

El desafío para las personas mayores más allá de los ingresos de los que dispone su hogar, es la posibilidad de contar con recursos propios, y mantener su autonomía. De acuerdo con la GEIH 2022, la brecha de personas trabajando entre las personas mayores (25%) y las personas entre 29 y 59 años (65%), es de 40 puntos porcentuales. Con más frecuencia que el resto de los grupos poblacionales por curso de vida las personas mayores asumen actividades del cuidado de los hogares. El 47% de las personas mayores (Cerca de la mitad), se dedican a oficios del hogar, mientras entre la población adulta el 25% se dedica a esta como actividad principal, y entre las juventudes, el 18%.³⁸



¿Qué significa el aumento de la población mayor en el mundo?³⁹

Recientemente, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas publicó un informe sobre el envejecimiento de la población mundial, en el que también hizo énfasis en la atención que se les debe prestar. Según el informe, "prácticamente cada país del mundo está experimentando el crecimiento del número la población mayor". En 2019, había 703 millones de personas de 65 o más años; para 2050 se habrá duplicado, según las estimaciones de Naciones Unidas, hasta alcanzar los 1.500 millones.

La Organización también señala que uno de los lugares en donde el envejecimiento se está dando más rápido es América Latina y el Caribe, además del este de Asia. A nivel global, la población mayor crece a un ritmo más rápido que el resto de los segmentos.

El envejecimiento se ha convertido en un reto para las estructuras de los países, y un foco de bienestar importante. No en vano es considerado una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI. La situación atraviesa sectores como el mercado laboral y financiero, la demanda de bienes y servicios, entre otros. Este crecimiento también redefine las estructuras familiares y los lazos intergeneracionales.

Sobre el envejecimiento demográfico, paradigmático es el caso de China, en donde en 2020 el número de nacimientos cayó a 12 millones, contra 14,65 millones en 2019. Envejecimientos tan abruptos conllevan a que la población mayor de 60 años demande gran parte de los programas de bienestar, y por lo que, en el caso particular de Colombia, las cajas de compensación juegan un papel cada vez más relevante.

³⁸ Fuente de información: https://www.minigualdadequidad.gov.co/827/articulos-399521_personas_mayores.pdf

³⁹ Fuente de información de la página <https://diariocriterio.com/poblacion-mayor-crecimiento-compensar/#:~:text=Las%20personas%20mayores%20constituyen%20buena,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20del%20pa%C3%ADs>.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Commutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



¿Qué es el pueblo palenquero?

Población ubicada en el municipio de San Basilio de Palenque, departamento de Bolívar, donde se habla el palenquero, lenguaje criollo. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 6.637 (0,01%) palenqueros.

¿Qué es el pueblo rom (Gitano)?

Son comunidades que tienen una identidad étnica y cultural propia; se caracterizan por una tradición nómada, y tienen su propio idioma que es el romanés. Además, cuentan con leyes y formas de organización social. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 2.649 (0,006%) gitanos.

¿Qué es el Enfoque Diferencial Étnico?

Con esto se busca, por un lado, permeare la política pública e incidir en las acciones del Estado, y por otro, divulgar y promover una cultura de reconocimiento, respeto e igualdad en el ejercicio de los derechos para todos los grupos que integran la nación pluriétnica y multicultural, y así dimensionar los alcances de su inclusión en la agenda pública y la incidencia en sus procesos comunitarios y organizativos.

El enfoque diferencial étnico se sustenta en la Constitución Política de 1991 que reconoce al país como pluriétnico y multicultural, y consagra derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía de los grupos étnicos. De esta manera el Estado consagra, el derecho a ser reconocidos y protegidos en el marco de la diversidad étnica y cultural del país (Art. 7); el derecho a ser reconocidas dignamente sus manifestaciones culturales, en igualdad a los demás que conviven en el país como fundamento de la nacionalidad (Art. 70), y oficializa las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios (Art. 10).

El 12 de octubre se celebra como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural en Colombia, establecido por la ley 220 de 2022.

Población con enfoque diferencial étnico por género en Colombia

Ocupación y desempleo

Grupo Poblacional	Tasa de Desocupación	Tasa de Ocupación
Población Negra, Afrocolombiana, Raízal y Palenquera	14,29%	52,1%
Población Indígena	10,39%	54,7%

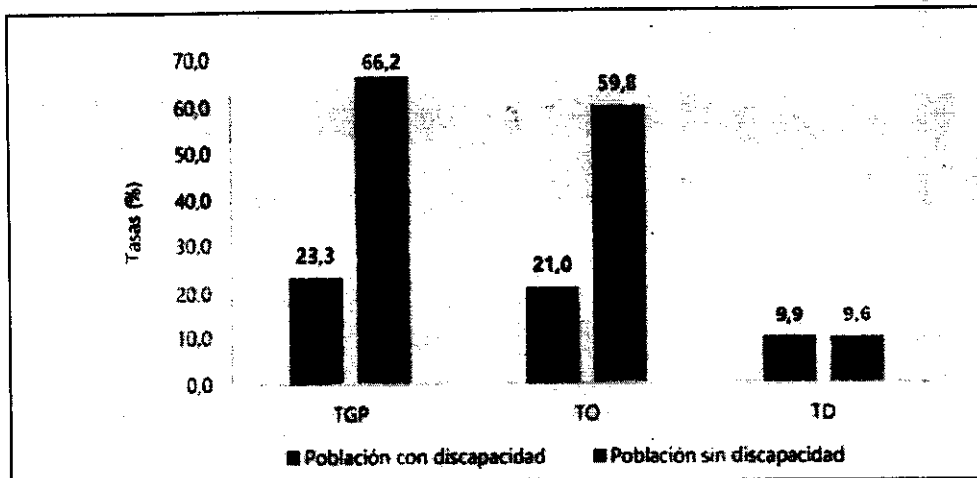
Población con enfoque diferencial étnico en el sistema de Subsidio Familiar

Población	Julio de 2024
Negra, Afrocolombiana, Raízal y Palenquera	49.134
Indígena	15.375
Gitana o Rom	498
Total	65.000



MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE 2024 – ENERO 2025.⁴³

Trimestre móvil noviembre 2024 – enero 2025



Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil noviembre 2024 – enero 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue 23,3%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,2%, lo que significó una diferencia negativa de 43,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 38,9 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 21,0% y para la segunda de 59,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,2 p.p. dada por una tasa de 9,9% para la población con discapacidad y 9,6% para las personas sin discapacidad

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Total nacional Trimestre móvil noviembre 2024 – enero 2025

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia
TGP	23,3	66,2	-43,0
TO	21,0	59,8	-38,9
TD	9,9	9,6	0,2

⁴³Fuente de información de la página: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-nov2024-ene2025.pdf>



Publicidad:

Las entidades estatales deben publicar en el SECOP la actividad contractual cuando se ejecutan recursos públicos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

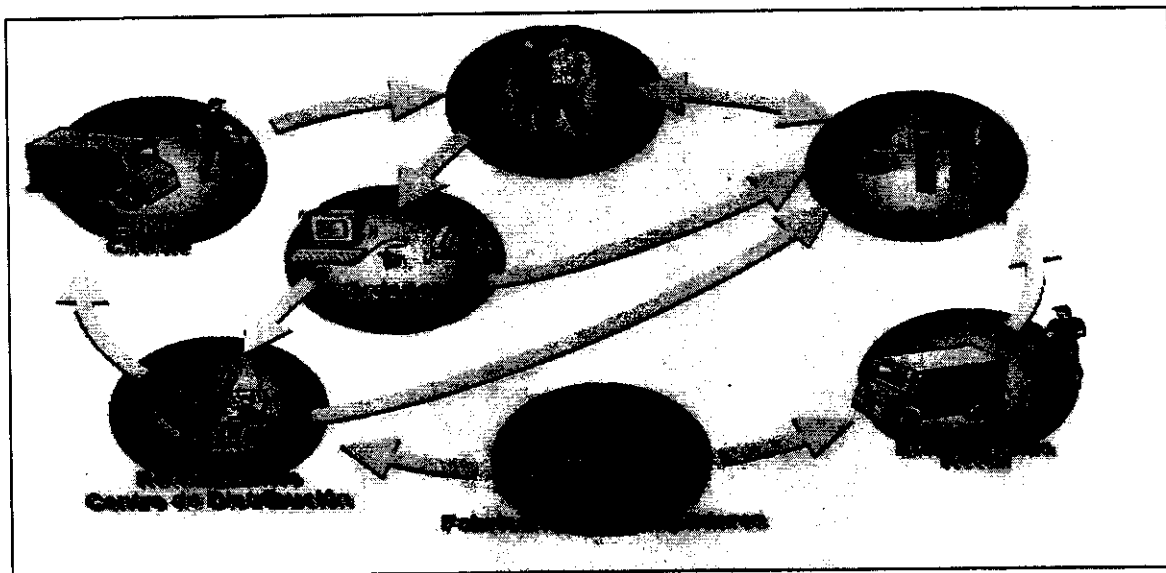
2.2.4 ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

Todo proceso productivo comienza con una materia prima la cual se somete a una serie de procesos que le va agregando valor, hasta alcanzar un producto final que le llega al consumidor. Una de las herramientas utilizadas en el análisis estructural de las industrias es el modelo de cadena de valor, el cual se basa en el estudio de este proceso productivo.

Una "cadena de valor" está conformada por una red de actores económicos que centran sus actividades en la producción de un producto o servicio. Generalmente una cadena involucra desde actores relacionados con la producción de materias primas hasta actores que transforman y hacen llegar al consumidor los productos o servicios.

Un eslabón de la cadena está conformado por un grupo de actores económicos que realizan actividades similares, tienen procesos de generación de valor similares, poseen derechos propietarios sobre un producto o servicio en un estado de valor definido, transfieren este producto a los mismos clientes y reciben insumos de los mismos proveedores.

Teniendo en cuenta las empresas que participaron el estudio de mercados, se puede evidenciar que las mismas son comercializadoras, con el fin de suplir la necesidad de la unidad, adicionalmente presentan sede en la región facilitando el transporte, distribución para atender al cliente.



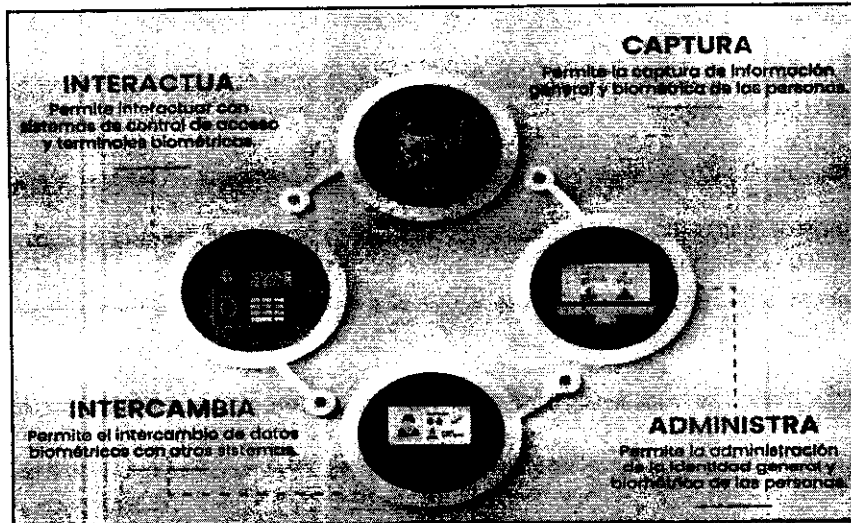
Colombia compra eficiente identificó la cadena distribución para la entrega, tal como se muestra a continuación.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonerecinto.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.



Dinámica de Producción

La **producción** de una plataforma de gestión de identidades se centra en el desarrollo y la implementación de los componentes necesarios para gestionar el ciclo de vida de las identidades digitales. Esto incluye:

- **Desarrollo de Software:** Creación de módulos para el aprovisionamiento, propagación, uso, mantenimiento y desaprovisionamiento de identidades.
- **Integración de Sistemas:** Incorporación de fuentes autoritativas, sistemas de autoexploración, y motores de flujo de autorizaciones para garantizar la coherencia y seguridad de los datos de identidad.
- **Pruebas y Validación:** Realización de pruebas exhaustivas para asegurar que la plataforma funcione correctamente y cumpla con los estándares de seguridad y privacidad.

Dinámica de Distribución

La **distribución** de la plataforma implica la entrega y configuración del sistema en el entorno del cliente. Esto incluye:

- **Implementación:** Instalación y configuración de la plataforma en los servidores del cliente o en la nube.
- **Capacitación:** Proporcionar entrenamiento a los administradores y usuarios sobre cómo utilizar la plataforma de manera efectiva.
- **Soporte Técnico:** Ofrecer asistencia continua para resolver problemas técnicos y mejorar la experiencia del usuario.

Dinámica de Entrega

La **entrega** de la plataforma de gestión de identidades se centra en asegurar que los usuarios puedan acceder a los recursos de manera segura y eficiente. Esto incluye:

- **Autenticación y Autorización:** Implementación de mecanismos de autenticación y autorización para controlar el acceso a los recursos digitales.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



Análisis del Mercado y Disponibilidad de Proveedores

En aplicación del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 15 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (Selección objetiva), así como la circular No. 2025495009360813 de 28 de marzo de 2025, por el cual se fija lineamientos a tener en cuenta para efectuar proceso de contratación directa por urgencia manifiesta, el Decreto 0467 de 23 de abril de 2025, por el cual se levanta el estado de conmoción y donde se prorrogan por noventa (90) días calendario a partir del 24 de abril de 2025, la vigencia de los Decretos Legislativos 106, 107, 108, 117, 118, 120, 121, 134, 137, 180, y 433 de 2025 y la Circular No. 2025432008043463 de 24 de abril de 2025 lineamientos para el trámite de documentos de contratación pública con la adopción de medidas extraordinarias del decreto 0467 del 23 de abril de 2025.

1. Se procedió a fijar la lista de oferentes teniendo en cuenta los antecedentes de procesos adelantados en las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 los cuales se encuentran terminados y con recibo a satisfacción, es de resaltar que guardan relación con el objeto, así:

NIT	Nombre de la Empresa	Dirección	Departamento (Municipio)
830.110.570-1	NEX COMPUTER S.A.S.	Cra. 16 No. 76 – 31 PBX (571) 5520777 El lago - Bogotá	BOGOTA D.C.
811.021.363-0	UNIPLES S.A.	Calle 80 Via Siberia Km 1,3 Parque empresarial Terrapuerto Bod 23 teléfono 601 593 6870 Cota, Cundinamarca.	CUNDINAMARCA
91.282.210-0	JAIRO OSORIO CABALLERO	AVENIDA LA ROSITA #24-80 OFICINA 101 teléfono 3177400984	BUCARAMANGA (SANTANDER)
830.037.728-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	Parque Empresarial Tecnológico (PET) Autopista Medellín Bogotá, KM 2, Torre A Piso 3, Teléfono: 6913500 Cota	CUNDINAMARCA
800.188.299-4	LINALCA INFORMATICA S.A.S	Kr 13 #79-50, Chapinero, Teléfono: 601 6351055-318 8356538	BOGOTA D.C.
811.000.242-8	C&S TECNOLOGÍA SAS	Ci. 5A #43B-25, El Poblado, Medellín, El Poblado, Teléfono: 604 6043334	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

2. Adicional a lo anterior, se realiza consulta en el mercado para identificar empresas que pueden suministrar los bienes con relación del objeto y la necesidad presentada, evidenciando que se encuentran los siguientes distribuidores autorizados en Colombia.

NIT	Nombre de la Empresa	Dirección	Departamento (Municipio)
901.046.407-0	PC SYSTEM S.A.S.	Carrera 15 # 10N-65 Local 33 N – 2 Teléfono: 6076473450 CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL BARRIO QUINTA GRANADA	PIEDECUESTA (SANTANDER)
800.015.583-1	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A	Vereda Vuelta Grande, Predio San Rafael, Zona Franca Metropolitana, Bodega, 55-56, teléfono 601 2912000 Cota, Cundinamarca	CUNDINAMARCA
900.564.459-1	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S	Cra. 43 #22a – 62, Teléfono: 312 3154442 Bogotá	BOGOTA D.C.
800.026.212-1	RICOH COLOMBIA SA	Centro empresarial Paralelo, Cra. 45 #108 - 27 108, Torre 2, piso 18, Suba, Teléfono: 320 8371092	BOGOTA D.C.
804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Cra. 36 # 46 - 104, Cabecera del llano, Teléfono: (607) 6471515 correo facturaelectronica@hasltda.com	BUCARAMANGA (SANTANDER)

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

3.2 ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

La adquisición de los bienes y/o servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de estos servicios de origen nacional en el mercado.

3.3 CLASIFICACION DE LOS BIENES

3.3.1 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto a contratar se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios⁵⁰:

Código Bienes y Servicios	Código Bienes y Servicios	Código Bienes y Servicios
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211508 Computadores personales
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211509 Computadores de tableta
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211513 Computadores personales ultra móviles
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43231500 Software funcional específico de la empresa
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43232800 Software de administración de redes
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233000 Software de entorno operativo
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233004 Software de sistema operativo
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233200 Software de seguridad y protección

Nota: La presente clasificación es de carácter informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(...) *No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía clasificación UNSPSC (...)*"

⁵⁰Fuente Colombia Compra Eficiente

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonjercito.mil.co



Artículo 2°. *Objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.*

Así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente definió los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras respecto de la adquisición en Grandes Superficies:

(...) **Mínima Cuantía:** *"Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150"*

TVEC: *"Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes"*

Gran Almacén: *"establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies"*

Catálogo del Gran Almacén: *"Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo."*

Proveedor: *"Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda"*

La Agencia señala en su página web que: "A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferrería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonciercito.mil.co



autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

(h) Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de suministrar la información de cotizaciones y respuestas a observaciones que soliciten Proveedores, Grandes Almacenes o Ciudadanos.

(i) La información de la TVEC está a disposición de los organismos de inspección, vigilancia y control.

(j) Las Entidades Compradoras son responsables de ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar la TVEC, si esto es necesario.

POLÍTICA DE CAMBIOS

(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos:

(i) El bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén.

(ii) El bien tiene defectos visibles.

(iii) El bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

(c) Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.

(d) El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO Y AVAL TECNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

5.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1523 del 18 de diciembre de 2024, formalizado por el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".


PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 18725 del 02 de mayo de 2025

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobado		Asesor: Auditor/a Mónica Rodríguez Evaluadora Senior/ra		Módulo: 18-01-02-002 Fecha: 2025-05-02 09:00 p. m.		MARIA EDYONALDA BOHENEYR LINDO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE			
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "límites de afectación de gastos"										
Número:	18725	Punto Registro:	2025-05-02	Unidad / Subunidad gestora:	18-01-02-002 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA					
Vigencia Presupuestal:	Anual	Código:	01000000	Plan:	Costo	Uso Cash Money:	Disgasto:			
Valor Inicial:	67.494.994,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	67.494.994,00	Saldo a Comprometer:	67.494.994,00	Disgasto:	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS										
Número:	18725	Punto Registro:	2025-05-02	Nombre:		Modalidad de Adquisición:		Tipo de Contrato:		
ITEM PARA APROBACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECONOMICO	STRUC.	FECHA OPERACION	VALOR SOCIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO A COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
REC. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	4-02-01-01-004-002 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	Nación	10	OSF						
					Total	48.000.000,00	0,00	48.000.000,00	48.000.000,00	0,00
REC. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	4-02-01-01-004-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	OSF						
					Total	19.494.994,00	0,00	19.494.994,00	19.494.994,00	0,00
Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRAFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2024										


TE. MATTHEW JAMIR GONZALEZ GRANADOS
 OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC TELEMATICA

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

6.1 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme a la previsión normativa aplicable al sistema de compras públicas, CENAC TELEMATICA acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece:

"X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

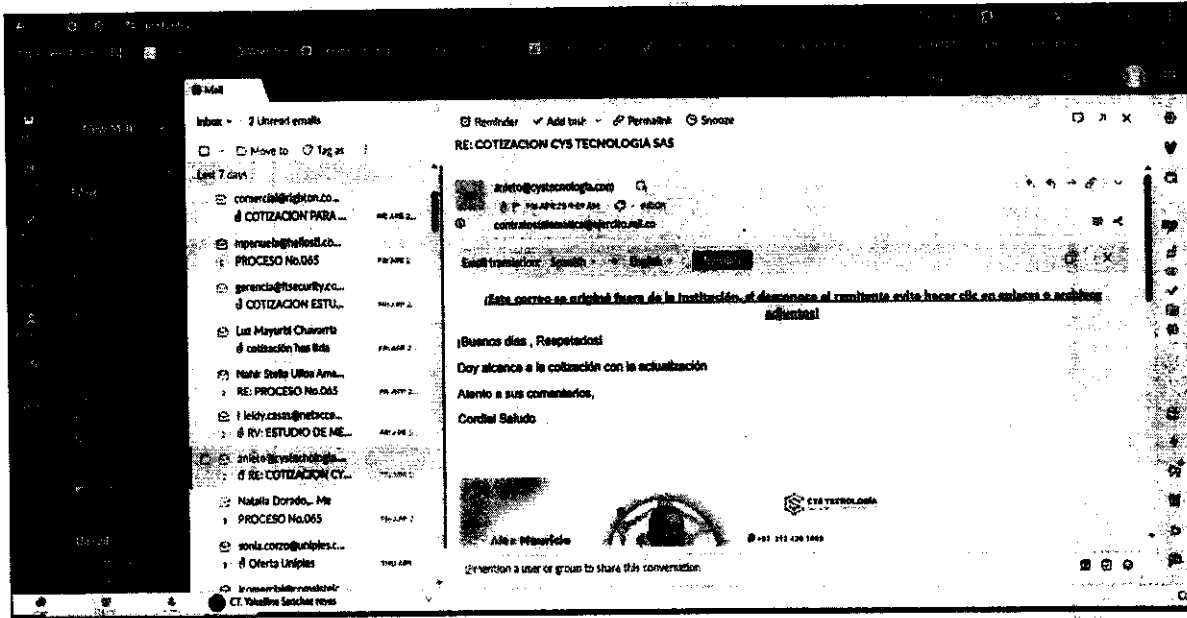
Considerando lo anterior, se procedió a realizar la búsqueda de los elementos requeridos, encontrando lo siguiente:

PATRIA HONOR LEALTAD
 Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@bvzonsiercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

SOPORTE DE LA COTIZACIÓN



2. UNIPLES S.A. NIT: 811.021.363-0

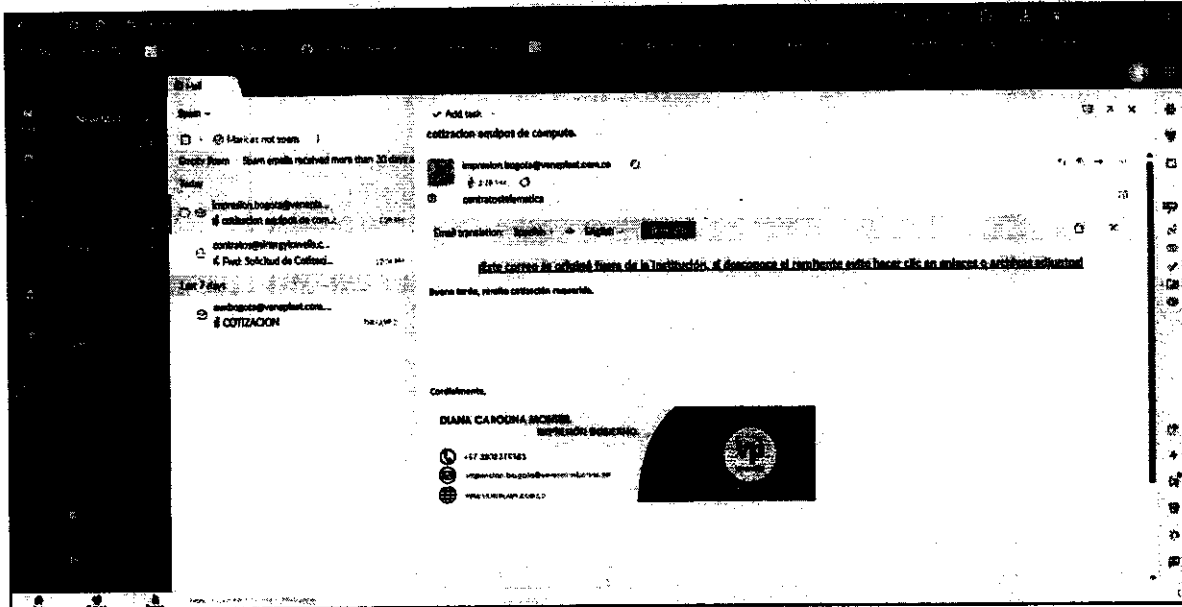
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (MILLONES DE PESOS)	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	VALOR UNITARIO (MILLONES DE PESOS)	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	
1	45230	ThinkBook 14 G6 ABP: Procesador AMD Ryzen™ 5 7530U (6C/12T, 2,0/4,5 GHz, 3 MB L2/16 MB L3), Gráficos AMD Radeon™ integrados, conjunto de chips Plataforma SoC AMD, Memoria 1x 32GB SO-DIMM DDR4-3200, Ranuras de memoria Dos ranuras DDR4 SO-DIMM, con capacidad de doble canal, Memoria máxima Hasta 64 GB DDR4-3200	UNIDAD	10	43211507	4.800.000,00	-	4.800.000,00	48.000.000,00
2	47811	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024	UNIDAD	6	43233004	4.673.000,00	-	4.673.000,00	28.038.000,00
3	47811	LICENCIA WINDOWDS SERVER 2025 - 1 DEVICE	UNIDAD	6	43233004	524.000,00	-	524.000,00	3.144.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



SOPORTE DE LA COTIZACIÓN



ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de En cumplimiento a lo reglado Decreto No. 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", modificó en su Artículo 1º el artículo 2.2.1.1.2.1 de la Subsección 1 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; el cual señala: "(...) 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración (...)", se procedió a consolidar la información de las cotizaciones obtenidas por CENAC TELEMÁTICA.

Según la anterior información, el comité técnico estructurador debidamente nombrado mediante acto administrativo, avala las tres (3) cotizaciones, estableciendo que cumplen con las condiciones o especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso, así mismo no se avalan las siguientes cotizaciones, así:

Las cotizaciones allegadas por las empresas anteriormente enunciadas fueron verificadas por el comité técnico estructurador como consta en el oficio No. 2025929013917773: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAIID-BRAID1-BAAID2-S4-29.25 de fecha 9 de mayo de 2025, el aval de las cotizaciones, en la cual que reposa en la carpeta maestra. Así las cotizaciones avaladas son remitidas al comité económico estructurador para ser consideradas en el análisis económico.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativé – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

AVAL TECNICO DE COTIZACIONES COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No. 2**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025928913917773: MDN-COGRM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAIID-BRAID1-BAIID2-S4-29.25

Bucaramanga, Santander 9 de mayo de 2025

Señor Coronel
YANN DUBIAN BLANCO PARRA
Gerente de Proyecto
Bogotá, D.C

Asunto: AVAL DE COTIZACIONES AL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

En referencia al PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, respetuosamente solicito la verificación de las especificaciones técnicas contenidas en las cotizaciones de las empresas relacionadas y que se encuentra soportada en los documentos relacionados por el CENAC-TELEMÁTICA, una vez verificado el contenido es posible continuar con el análisis de costos y estudio de mercado en este proceso, así:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA	SECTOR	TIPO DE AVAL
1	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024	OTI TECNOLOGIA S.A.S. NIT. 811.281.242-6	JURÍDICA	AVLADA
2	LICENCIA WINDOWS SERVER 2025 - 1 DEVICE			
3	Thinkbook 14 G6 ASP - Procesador AMD Ryzen™ 5 7530U (60W), 20GB SDRAM, 360 GB SSD M.2 NVMe, Webcam AMD Radeon™ integrada, conjunto de teclas Planas, 840 S&K, Modelo 1x 2208 20-00001 0004-2208, Baterías de iones Litio, 66 Wh, 4200mAh, con capacidad de doble carga. Modelo actual hasta 04 de 0000-2208	UNIPLES S.A. NIT. 811.281.242-6	JURÍDICA	AVLADA
4	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024			

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrón Militar Palo Negro, Bucaramanga - Santander
Buzoneo@buzoneoerjco.mil.co

PÚBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzoneoerjco.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

AVAL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No. 2**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025829013994853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAID-BRAID1-BAIID2-S4-29.25

Bucaramanga, Santander, 10 de mayo de 2025

**Señor Teniente Coronel
VELASQUEZ PATIÑO ELIECER
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Telemática
Facatativá Cundinamarca.**

Asunto: Aval técnico del PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

En referencia al PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, respetuosamente envió la verificación de las especificaciones técnicas contenidas de la cotización que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos, de acuerdo a los Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVES: D. Proceso de Contratación en Gran Almacén, así:

<p>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</p>	<p>VENEPLAST LTDA. NIT: 900.019.737-8</p>	<p>JURIDICA</p>	<p>AVALADA</p>
--	--	------------------------	-----------------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Castillo Militar Palo Negro, Bucaramanga Santander
Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 2

PÚBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenacte@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

La cotización en ofrecimiento más favorable de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones, que se encuentra consolidadas mediante el plan de necesidades No. 2025579000155777 de fecha 31 de marzo de 2025 que emite el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo; necesidad que se encuentra centralizada por la Central Administrativa y Contable Especializada Telemática, mediante el plan de necesidades No. 2025186013240663 de fecha 21 de abril de 2025, y que es avalada por el comité técnico estructurador como consta en el oficio No. 2025929013917773: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAID-BRAID1-BAÄID2-S4-29.25 de fecha 9 de mayo de 2025, así mismo avalada por el comité técnico evaluador como consta en el oficio No. 2025929013994853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAID-BRAID1-BAÄID2-S4-29.25 de fecha 10 de mayo de 2025 es la presentada por la empresa **VENEPLAST LTDA.** Identificada con **NIT: 900.019.737-8**, así:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA CUANDO APLIQUE	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE
VENEPLAST LTDA NIT: 900.019.737-8									
CÓDIGO: 47811 - 004-005-021-ROUNIFORMES, ACCESORIOS Y ACCESORIOS									
1	45230	ThinkBook 14 G6 ABP: Procesador AMD Ryzen™ 5 7530U (6C/12T, 2,0/4,5 GHz, 3 MB L2/16 MB L3), Gráficos AMD Radeon™ integrados, conjunto de chips Plataforma SoC AMD, Memoria 1x 32GB SO-DIMM DDR4-3200, Ranuras de memoria Dos ranuras DDR4 SO-DIMM, con capacidad de doble canal, Memoria máxima Hasta 64 GB DDR4-3200	UNIDAD	10	43211507	4.473.438,00	-	4.473.438,00	44.734.380,00
2	47811	LICENCIA OFFICE STANDARD 2024	UNIDAD	6	43233004	2.841.883,00	-	2.841.883,00	17.051.298,00
3	47811	LICENCIA WINDOWDS SERVER 2025 - 1 DEVICE	UNIDAD	6	43233004	224.784,00	-	224.784,00	1.348.704,00

Así las cosas, verificados los precios ofrecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede determinar que la oferta más favorable en términos económicos corresponde a la presentada por la empresa **VENEPLAST LTDA.** Identificada con **NIT: 900.019.737-8**, la cual además de ser las más económicas, cumple con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones que satisfacen la necesidad de la unidad.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

El comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES), y la consulta del estado del Registro Único Tributario (RUT) de las empresas anteriormente mencionadas, evidenciando que los registros mercantiles y sus estados se encuentren activos, y que su actividad económica, si no son Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), guardan relación con el objeto del presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cnactel@buzonejercicio.mil.co



DIAN

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

▶ Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	900019732
Razón Social	VENEPLAST LTDA
Fecha Actual	29-04-2025 15:31:29
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

De acuerdo a lo anterior, se realizó el estudio económico teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable de acuerdo a las especificaciones técnicas planteadas por la unidad, de la siguiente manera:

6.2 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA

Considerando que la orden de compra para la renovación de los bienes objeto de la contratación, conforme a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente - resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dichos términos adicional⁵³, la CENAC TELEMATICA adelantará el procedimiento establecido en el literal D) del mencionado documento.

CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

La empresa VENEPLAST LTDA. Identificada con NIT: 900.019.737-8, se ajusta al presupuesto asignado y a las especificaciones técnicas exigidas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", por un valor total de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$62.909.598,00) EXCENTO IVA, de la siguiente manera:

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

⁵³ // Según lo establecido por los términos y condiciones de uso, "Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.
Conmutador 4281428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Artículo 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). *Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.*

VALOR TOTAL ADJUDICADO CON SU SOBRANTES

IDENTIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	REQUERIDO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CAAID	PRECIOS DE REFERENCIA	VALOR ADJUDICADO	VALOR TOTAL (PRECIOS DE REFERENCIA)
A-02-01-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (COMPUTO)	CAAID	\$ 49.094.984,00	\$ 44.734.380,00	\$ 4.360.604,00
A-02-01-01-006-002	16 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	CAAID	\$ 18.400.000,00	\$ 18.175.218,00	\$ 224.782,00

6.3 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ID	CÓDIGO DE BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	NECESIDAD	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		ADICIONAL A LA NECESIDAD		
					CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	CANTIDAD ADQUIRIDA	CANTIDAD ADICIONAL	PORCENTAJE	
CATEGORÍA DE BIENES: MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (COMPUTO)									
1	4520	ThinkBook 14 G6 ABP: Procesador AMD Ryzen™ 5 7530U (6C/12T, 2,0/4,5 GHz, 3 MB L2/16 MB L3), Gráficos AMD Radeon™ integrados, conjunto de chips Plataforma SoC AMD, Memoria 1x 32GB SO-DIMM DDR4-3200, Ranuras de memoria Dos ranuras DDR4 SO-DIMM, con capacidad de doble canal, Memoria máxima Hasta 64 GB DDR4-3200	UNIDAD	43211507	10	10	100%	0	0%
CATEGORÍA DE BIENES: PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL									
2	47811	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024	UNIDAD	43233004	6	6	100%	0	0%
3	47811	LICENCIA WINDOWS SERVER 2025 - 1 DEVICE	UNIDAD	43233004	6	5	83%	1	17%

6.2 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025".

7. GARANTIAS CONTRACTUALES

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. - **Garantías** "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en **Grandes Superficies**".

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@huzonejercito.mil.co



9. FORMA DE PAGO

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

EL MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuesta, Rubro A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA y Rubro A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL expresado al máximo nivel Rubro A-02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS y 02-01-01-006-002-03-01-01 PAQUETES DE SOFTWARE, Recurso 10 CSF de la siguiente manera:

ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso, así:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN⁵⁴,

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

⁵⁴ Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenacel@buzonejercito.mil.co



- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.
- e. En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
- f. El MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA, la información que le requiera.
- g. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato.
- h. Tendrá las siguientes facultades en particular:
 - 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes objeto del presente contrato.
 - 2.) Rechazar los bienes que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.
 - 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA director sobre el avance y ejecución del contrato.
 - 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
 - 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
 - 6.) Atender y resolver en coordinación con el MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
 - 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. (En los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013).
 - 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

11. POLITICA DE CAMBIOS:

Para efecto de la política de cambio de la orden de compra, la Entidad dará aplicación a lo establecido en el literal H) del numeral X "Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC" de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, en los siguientes términos: Política de Cambios "(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento. (b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original".

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facetativa – Cundinamarca.
Commutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 1 de 10

Código: FO-SECEJ-CEAYG-702

Versión: 1

Fecha de emisión: 2021-02-21



ACTA N° 2025579017653093 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAID-BRAID1-B4-2.21

LUGAR Y FECHA: San José de Cúcuta, 11 de junio de 2025

INTERVIENEN: TC FERNEY ALEXANDER BUSTAMANTE PULGARIN
Supervisor Contrato No. 146073 -2025
SV LUIS FERNANDO PERDOMO PULIDO
Comité estructurador
DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS
Representada legalmente VENEPLAST LTDA.

ASUNTO: RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 146073-2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA - COLOMBIA Y LA COMERCIALIZADORA VENEPLAST LTDA CON NIT 900019737, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025 QUE HACE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR Y REPRESENTADA LEGALMENTE DE LA EMPRESA.

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 146073
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de mayo del 2025
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025"
FORMA DE PAGO	EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la Aceptación de Oferta resultante, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN

PÚBLICA



ACTA N° 2025579017653093 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAID-BRAID1-84-2.21

PARAGRAFO PRIMERO: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN 1.

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #15-01-03-082; CONTRATO XXX-2025: XXXXX@ejercito.mil.co #
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.

PÚBLICA



ACTA N° 2025579017653093 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAID-BRAID1-B4--2.21

II. ALANCE CONTRATO

Valor Total orden de Compra	\$ 62.909.598,00	
valor recibido entregas anteriores		\$ 0,00
Valor presente acta		\$ 62.909.598,00
Valor pendiente por cancelar		\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 62.909.598,00	\$ 62.909.598,00

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

El día 13 de junio del 2025, se reúne el supervisor del contrato, el estructurador técnico y el ejecutivo de cuenta delegado por la empresa COMERCIALIZADORA VENEPLAST LTDA, con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de los servicios de acuerdo a lo estipulado en el objeto de mencionado contrato cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025"

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la verificación de los bienes objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 146073-CENACTELEMATICA-2025 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025" se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el pliego de condiciones, siendo estos entregados por la empresa a entera satisfacción. A continuación, se describen bremenorizadamente los bienes recibidos así:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 18725	GSF01 - Portátil ThinkBook 14 G6 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 PORT-THB14G6	10.0	Unidad	4.473.438,00	44.734.380,00
2 CDP 18725	GSF01 - LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-OFFST24	6.0	Unidad	2.841.883,00	17.051.298,00
3 CDP 18725	GSF01 - LICENCIA WINDOWWS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-WINS25	5.0	Unidad	224.784,00	1.123.920,00
					62.909.598,00 COP

PÚBLICA



ACTA N° 2025579017653093 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAID-BRAID1-B4--2.21

por parte del supervisor a cargo del contrato. Con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura con ANTERIORIDAD para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios., permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

VI. ANEXOS:

a. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social

ORDENES		FECHA	ESTADO	MONTO	MONTO PAGADO	MONTO RESTANTE
1	2021-02-21	2021-02-21	1	1000000	1000000	0

CONTRIBUYENTE	PERIODO	MONTO	ESTADO
ASOPAGOS S.A.	2021-02-21	1000000	1

CONTRIBUYENTE	PERIODO	MONTO	ESTADO
ASOPAGOS S.A.	2021-02-21	1000000	1

CONTRIBUYENTE	PERIODO	MONTO	ESTADO
ASOPAGOS S.A.	2021-02-21	1000000	1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL


ACTA DE ENTREGA

Pág. 9 de 10
Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
Versión: 1
Fecha de emisión: 2021-02-21

ACTA N° 2025579017653093 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAID-BRAID1-B4-2.21

c. Factura FBG 1150 de fecha 17 de julio de 2025.

Página 1 de 1



VENEPLAST LTDA
NIT: 900019737
CLL 30 # 27 - 46
Bogotá, D.C.
Teléfono: 4813146
www.veneplast.co

**FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA**
FBG1150

<p>NIT/RUC ID N°: 900332546 DV: 9 Razón Social: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA-CERAC Sucursal: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA Dir. Facturación: Casa SN° 15-00 Dir. Entrega: Casa SN° 15-00 Teléfono: 3153039998 Ciudad: Cúcuta Email: centraladministrativa@ceraco.mil.co</p>	<p>Orden Comp: 146073 146073 Fecha: 2025/07/17 Venc: 17/08/2025 12:00:00 a. m. Plazo (Días): 300 Forma de Pago: CREDITO A 30 DIAS Nro. Pedido: 00001742 Nro. Relación: 9867 - 1720</p>
--	---

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024	BODEGA	0000000000	52.841.885,00	\$ 105.683.770,00
3	LICENCIA WINDOWS SERVER 2025	BODEGA	0000000000	32.24.794,00	\$ 96.748.220,00
1	PORTATE TRANSFORMER 14 GS	BODEGA	0000000000	\$ 4.473.438,00	\$ 4.473.438,00

Observaciones:
#15-01-03-002_DG140073_Tercer_bustamento@ejercito.mil.co

INFORMACIÓN DEL CLIENTE
PATRICK MARTINEZ JARNE ORLANDO
Teléfono: 3214160650
Email: bogota@veneplast.com.co
jarme.p@ceraco.com

SERVICIO Y PRODUCTO
Correo: ceraco@veneplast.com.co
asesoria@veneplast.com.co

SERVICIO DE ENTREGA
Correo: servicioalcliente@veneplast.com.co

VALOR BRUTO: \$92.909.508,00
DESCUENTO: \$0,00
SUBTOTAL: \$92.909.508,00
IVA: \$0,00
RENTA: \$0,00
RENTA IVA: \$0,00
RENTA ICA: \$0,00
TOTAL FACTURA: \$92.909.508,00

VENEPLAST LTDA Bogota de la Factura

Este documento es una copia electrónica de la factura emitida por el sistema de facturación electrónica de Colombia. No tiene validez jurídica si no es emitida por el sistema de facturación electrónica de Colombia. Para más información consulte el sitio web de la Superintendencia de Industria y Comercio.

No tener Oportunidad Compraventa: No tener autorización del despacho de la Superintendencia de Industria y Comercio. No tener autorización de retención de IVA.

Factura generada por software de VENEPLAST LTDA. VENEPLAST LTDA. CALLE ARBENIA DEL PIRAL, SARRANDONIA Y BOBOTA DC.

Nota 2: Esta factura fue aceptada una vez verificadas las correcciones realizadas a la empresa.

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No1



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025579017154563: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-CAAID-BRAID1-29.25

Cúcuta Norte de Santander, 6 de junio de 2025

Señor Teniente Coronel
ELIECER VELASQUEZ PATIÑO
Director y Ordenador del Gasto CENAC Telemática
Calle 5 N°15-00 Barrio Dos Caminos
Facatativá, Cundinamarca

Asunto: Informe de supervisión de la ORDEN DE COMPRA No 146073 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC TELEMÁTICA Y LA EMPRESA VENEPLAST LTDA identificado con NIT: 900019737 PARA EL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2025.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 SUPERVISIÓN del Estudio previo DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146073 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC TELEMÁTICA Y LA EMPRESA VENEPLAST LTDA identificado con NIT: 900019737 PARA EL PROCESO No. 063-CENAC-TELEMÁTICA-2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025" con toda atención me permito informar la situación del contrato así:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No 146073
CDP	18725 DEL 02 DE MAYO 2025
GRP	26425 DEL 15 DE MAYO DE 2025
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE EL ACUERDO MARGO DE PRECIOS PARA LA COMPRA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VENEPLAST LTDA identificado con NIT: 900332546, representada por el señor DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	(13) días de mayo de 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Barrio San Rafael, Vía al Pórtico, Cantón Militar San Jorge "Guasimales"
Cúcuta, Norte de Santander
Braid1@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025579017154563: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-CAAID-BRAID1- 29.25

		parafiscales y demás requerimiento de ley. Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.
FECHA DE ENTREGA	DE	13 de junio del 2025
LUGAR DE ENTREGA	DE	El lugar de entrega de los elementos será en las instalaciones de la Brigada de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N° 1, ubicado en la Avenida 1 barrio San Rafael vía Pórtico - Cantón militar San Jorge vía al pórtico; Cúcuta, Norte de Santander, previa coordinación con el supervisor de la Orden de Compra. Los elementos serán transferidos mediante el SAP al almacén de comunicaciones del Ejército Nacional ubicado en el cantón militar occidental Carrera 46 No. 20C-01 Guardia COPER, en Puente Aranda Bogotá DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES		La Orden de Compra No. 146073 correspondiente a DIEZ (10) días, desde la terminación actual y hasta el 13 de junio de 2025 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, VENEPLAST LTDA., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.
VALOR ADICION		OMITIDO
DURACIÓN DEL CONTRATO		La duración del presente contrato se extenderá desde la suscripción del contrato La Orden de Compra No. 146073 DIEZ (10) días, desde la terminación actual y hasta el 13 de junio de 2025.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		TC FERNEY ALEXANDER BUSTAMANTE PULGARIN

II. APROBACIÓN PÓLIZA

OMITIDO

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

La Orden de Compra No. 146073 DIEZ (10) días, desde la terminación actual y hasta el 13 de junio de 2025 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, VENEPLAST LTDA, adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

En las instalaciones del ALMACÉN DE COMUNICACIONES – BASPC30 UBICADO EN EL BASPC30, el día 13 de junio de 2025, se reunieron el representante y/o delegado de la firma VENEPLAST LTDA, el supervisor de la orden de Compra 146073 y el comité técnico evaluador respectivamente, con el fin de efectuar la recepción de los elementos de acuerdo a lo estipulado

PATRIA HONOR. LEALTAD

Avenida Primera Barrio San Rafael, Vía al Pórtico, Cantón Militar San Jorge "Guasimales"
Cúcuta, Norte de Santander
Braid1@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025579017154563: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-CAAID-BRAID1- 29.25

contractual de mencionado contrato para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025", MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato.

La factura No. FBG 1150 mediante el operador tecnológico de la entidad y enviada a la plataforma SIIF Facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por la CENAC TELEMATICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores para garantizar que la factura se direcciona correctamente al operador SIIF Facturación, y ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato, con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor hace la factura con ANTERIORIDAD para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios, permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

Una vez llegados los bienes al almacén respectivo, el Almacenista verifica los documentos que sustentan la operación (copia del contrato, factura original, acta de recibo a satisfacción, informe de supervisión), para realizar la respectiva entrada de los bienes y/o servicios en el sistema SAP SILOG (Sistemas Aplicaciones, Productos en procesamiento de Datos).

Nota 1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMATICA: 15-01-03-082

12 Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN.

Nota 2: Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian. Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo del servicio del ítem relacionado, el Supervisor autoriza realizar el alta del servicio.

XII. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el estudio previo en su ítem 10 que habla de la FORMA DE CONDICIONES DE PAGO "único pago: correspondiente al 100% del valor de la orden de compra, mediante abono en cuenta dentro de los treinta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos: LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025",) OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146073 por la

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Barrio San Rafael, Vía al Pórtico, Campón Militar San Jorge "Guasimales"
Cúcuta, Norte de Santander
Braid1@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que, VENEPLAST LTDA, identificada con NIT 900.019.737-8. Ha cumplido en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Certifico, además que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, VENEPLAST LTDA, se encuentra Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA sobre sus empleados que devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 1607 de 2011 y su decreto reglamentario 862 de 2011.

Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C. El día 03 de junio del año 2025.

Cordialmente



Santiago Pineda Montenegro

Revisor Fiscal delegado

Russell Bedford DSA

ENTIDAD		TOTAL	
SINARL	0		\$ 0
Sin AFP	0		\$ 0
Sin CCF	0		\$ 0
Sin EPS	0		\$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			
MINISTERIO DE EDUCACION			
	0		\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	SUCURSAL	DIRECCION	CUIDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO			
NI 900019737	8	VENEPLAST LTDA	0	CENTRO COMERCIAL BAZURTICO		13-1	6517360			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DIAS MORA	VALOR			
2025-06	2025-06	33642008	E	2025-06-11	BANCOLOMBIA	0	\$ 34.396.500			

RESUMEN DE PAGO										
ENTIDAD	CONTRIBUCION	DIV	VALOR LIQUIDADO	INTERES	SALDO A PAGAR	VALOR PAGADO	VALOR DE PAGAR			
PROTECCION	230201	800229738	21.523.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.523.700			\$ 21.523.700
PORVENIR	230301	800229738	\$ 5.585.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.585.200			\$ 5.585.200
COLFONDOS	231801	800229738	\$ 7.987.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.987.200			\$ 7.987.200
COLPENSIONES	25-14	800229738	\$ 11.426.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.426.500			\$ 11.426.500
EPS (Administraciones)			\$ 6.524.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.524.800			\$ 6.524.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	5.617.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.617.000			\$ 5.617.000
SANITAS	EPS005	800261440	\$ 2.123.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.123.700			\$ 2.123.700
EPS SURA	EPS010	800088702	\$ 1.728.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.728.200			\$ 1.728.200
NUOVA E.P.S. S.A.	EPS037	800166284	\$ 1.338.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.338.300			\$ 1.338.300
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	\$ 863.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 863.400			\$ 863.400
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	\$ 238.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238.500			\$ 238.500
ARI (Administraciones)			\$ 124.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 124.900			\$ 124.900
COLUMENA	14-25	800226176	2.056.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.056.300			\$ 2.056.300
COMBARANQUILLA	CCF06	800102002	\$ 2.056.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.056.300			\$ 2.056.300
COMENALCO CARTAGENA	CCF08	800490023	5.199.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.199.500			\$ 5.199.500
CAFAM	CCF21	800135770	\$ 1.960.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.960.800			\$ 1.960.800
TOTAL			\$ 2.663.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.663.000			\$ 2.663.000
			\$ 535.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 535.900			\$ 535.900
			\$ 34.396.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.396.500			\$ 34.396.500



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACION	CV	RAZON SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUSCRIPTOR	CORREO	CUIDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
Nº 900019737	8	VENEPLAST LTDA	B	0	RHUMANOS@VENEPLAST.COM.C	13-1	3218133059

NUMERO PLANILLA	33642008
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	33642008
PERIODO PAGO HASTA	2025-06-11
VALOR MORA	\$0
TOTAL A PAGAR	\$ 34.396.500

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	11	\$ 6.524.800
COLFONDOS	5	\$ 1.426.500
POYVENIR	22	\$ 7.987.200
PROTECCION (ING-PROTECCION)	12	\$ 5.586.200
SIN AFP	0	\$ 0
Asociación Mutual SERESS EPS - MOV	2	\$ 238.500
COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	3	\$ 124.900
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAMITAS S.A.	14	\$ 1.728.200
EPS SURA	9	\$ 1.238.300
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 63.400
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	24	\$ 2.123.700
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	63	\$ 2.056.300
Caja de Compensacion Familiar CAFAM	4	\$ 535.900
Caja de Compensacion Familiar de Barranquilla COMBARANQUILLA	19	\$ 1.980.600
Caja de Compensacion Familiar de Fenaco Andí COMFENALCO CARTAGENA	26	\$ 2.683.000
SIN CCF	0	\$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	\$ 0
SINARL	0	\$ 0
SIN AFP	0	\$ 0
SIN CCF	0	\$ 0
SIN EPS	0	\$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	\$ 0

REFERENCIA: ACTA DE ENTREGA.

LUGAR Y FECHA: Cúcuta Norte de Santander 06 junio de 2025

INTERVIENEN: TC FERNEY ALEXANDER BUSTAMANTE PULGARIN
 Supervisor Contrato orden de compra No. 146073-2025.
 Entrega Material
 C3 MEJÍA OSORIO MATEO ANDRÉS
 Almacenista de Comunicaciones BASPC05
 Recibe Material

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O MATERIAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146073- CENAC TELEMÁTICA CON OBJETO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRAFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025." ASI.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18725	GSF01 - Portátil ThinkBook 14 G6 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 PORT-THB14G6	10.0	Unidad	4.473.438,00	44.734.380,00
2	CDP 18725	GSF01 - LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-OFFST24	6.0	Unidad	2.841.883,00	17.051.298,00
3	CDP 18725	GSF01 - LICENCIA WINDOWDS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-WINS25	5.0	Unidad	224.784,00	1.123.920,00

62.909.598,00 COP

No.	DESCRIPCION ADICIONAL	SERIE	CANT
1	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFE4	1
2	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKBV	1
3	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKGD	1
4	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFFL	1
5	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKP4	1
6	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKPF	1
7	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKNX	1
8	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFJD	1
9	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFDQ	1
10	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKBB	1
11	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 EXC.	N/A	6
12	LICENCIA WINDOWDS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL EXC.	N/A	5

C3 MEJÍA OSORIO MATEO ANDRÉS
 Almacenista de Comunicaciones BASPC05

TC FERNEY ALEXANDER BUSTAMANTE PULGARIN
 Supervisor Contrato orden de compra No. 146073-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No 1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025579017160483: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-CAAID-BRAID1 - 29.25

Bogotá D.C, 6 de junio de 2025

Señor Teniente Coronel
IGNACIO ALEXANDER ROSERO CHAMORRO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para las
Comunicaciones Carrera 5 calle 15-00 Dos Caminos
Facatativá-Cundinamarca

Asunto: Solicitud traspaso de un material Orden de Compra No 146073
CENAC TELEMÁTICA 2025

Respetuosamente me permito solicitar autorice al señor Coronel Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones, autorice a quien corresponda realizar los trámites correspondientes para el traspaso de los elementos de comunicaciones en el sistema SAP-SILOG adquiridos dentro de la Orden de Compra No 146073 - 2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA CON LA FIRMA VENEPLAST LTDA CON NIT 900019737., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRÁFICO A EJECUTAR EN VIGENCIA 2025" del Almacén de COMUNICACIONES del BASCO al Almacén de COMUNICACIONES BASPC5 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 05), así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT	UNBPSG (CÓDIGO)	CÓDIGO MATERIAL SAP	VALOR TOTAL
1	Portátil ThinkBook - 14 G6 ABP: Procesador AMD Ryzen™ 5 7530U (6C/12T, 2,0/4,5 GHz, 3 MB L2/16 MB L3), Gráficos AMD Radeon™ integrados, conjunto de chips Plataforma SoC AMD, Memoria 2x 16GB SO-DIMM DDR4-3200, 32gb Ranuras de memoria Dos ranuras DDR4 SO-DIMM, con capacidad de doble canal, Memoria máxima Hasta 64 GB DDR4-3200 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546	UNIDAD	10	43211507	N/A	44.734.380,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Barrio San Rafael, Vía al Pórtico, Cantón Militar San Jorge "Guasimales"
Cúcuta, Norte de Santander
Braid1@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número.

Radicado N° 2025579017160483 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ--JEMOP-CAIID-BRAID1-B4-29.25

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	UNSPSC (CGE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN- NOC
1	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 EXC. CLIENTE NIT.	UNIDAD	6	43233004	N/A	17.051.298,00
2	LICENCIA WINDOWDS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL EXC.	UNIDAD	5	43233004	N/A	1.123.920,00
TOTAL						62.909.598,00

Respetuosamente:


Teniente Coronel FERNANDO ALEXANDER BUSTAMANTE PULGARIN
Supervisor del Contrato de Compraventa No. 146073

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Barrio San Rafael, Vía al Porfeco, Canton Militar San Jorge "Gusumales"
Cúcuta, Norte de Santander
Braid1@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

lcp.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 BRIGADA DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025579017157423: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-CAAID-BRAID1 - 29.25

Bogotá D.C, 6 de junio de 2025

Señor Teniente Coronel
IGNACIO ALEXANDER ROSERO CHAMORRO
 Comandante Batallón de Apoyo de Servicios para las
 Comunicaciones Carrera 5 calle 15-00 Dos Caminos
 Facatativá - Cundinamarca

Asunto: Solicitud alta material ORDEN DE COMPRA No. 146073

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Comandante del Batallón de Apoyo de Servicios para las Comunicaciones, autorice a quién corresponda dar de alta e incluir en la orden del día un material de comunicaciones en el sistema SAP-SILOG para el Ejército Nacional adquiridos dentro de ORDEN DE COMPRA No. 146073- CENAC TELEMÁTICA ENEPLAST LTDA suscrito entre el Ejército Nacional y VENEPLAST LTDA.

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SERIE	CANT.
1	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFE4	1
2	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKBV	1
3	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKGD	1
4	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFFL	1
5	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKP4	1
6	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKPF	1
7	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKNX	1
8	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFJD	1
9	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFDQ	1
10	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKBB	1
11	LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 EXC.	N/A	6

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Barrio San Rafael, Vía al Pórtico, Cantón Militar San Jorge "Guasimales"
 Cúcuta, Norte de Santander
 Braid1@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025579017162673: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAIID-BRAID1-29.25

Cucuta, Norte de Santander 6 de junio de 2025

Señor Coronel
 LEWIS CHAITH MAHECHA ARDILA
 Jefe del Departamento de Comunicaciones (CEDE6)
 Calle 54 No 26 – 25 Edificio Fortaleza
 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de salida material de la Unidad receptora.

Respetuosamente me permito solicitar autorice a quien corresponda el traspaso de un material de Intendencia del Contrato de la ORDEN DE COMPRA No. 146073 - CENACTELEMATICA-2025 al Almacén de Comunicaciones BASPC05 con el fin de ser cargados en el centro de costos Compañía Aguila 3N2H203200 con destino al BAAID2 así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18725	GSF01 - Portátil ThinkBook 14 G6 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 PORT-THB14G6	10.0	Unidad	4.473.438,00	44.734.380,00
2	CDP 18725	GSF01 - LICENCIA OFFICE LTSC STANDARD 2024 EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-OFFST24	6.0	Unidad	2.841.883,00	17.051.298,00
3	CDP 18725	GSF01 - LICENCIA WINDOWS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL EXC. CLIENTE NIT. 900.332.546 LIC-WINS25	5.0	Unidad	224.784,00	1.123.920,00
						62.909.598,00 COP

No.	DESCRIPCION ADICIONAL	SERIE	CANT.
1	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJFE4	1
2	LENOVO THINKBOOK 14G6 ABP + AMD RYZEN 7 + RAM 16GB + DISCO 512GB SSD	PW 0GJKBV	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
 Tel 4261480 Ext 29038
 conecte telematica@buzonjercito.mil.co

PÚBLICA



VENEPLAST LTDA

NIT: 900019737

CLL 30 # 27 - 46

Bogotá, D.C.

Teléfono: 4813146

www.veneplast.co



FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FBG1150

NIT/Tax ID N°: 900332546 DV: 9
Razon Social: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA-CENAC
Sucursal: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMA
Dir Facturacion: Calle 5N° 15-00
Dir Entrega: Calle 5N° 15-00
Telefono: 3153036588 Ciudad Cúcuta
Email: milton.cardozo@ejercito.mil.co; damianquintero2216@gmail.com

Orden Comp: 146073 146073
Fecha: 2025/07/17
Vence: 17/08/2025 12:00:00 a. m.
Plazo (Dias): 30D
Forma de Pago: CREDITO A 30 DIAS
Nro. Pedido: 00001742
Nro. Remision: RMV - 1720

Table with columns: Item, Concepto, Bodega, Código, IVA, Día, Cant, Precio unitario, Valor total. Includes items like LICENCIA OFFICE LTSC STANDART 2024, LICENCIA WINDOWS SERVER 2025, and PORTATIL THINKBOOK 14 G6.

Summary table with columns: Información del vendedor, Cobranzas y crédito, VALOR BRUTO, DESCUENTO, SUBTOTAL, IVA, RENTA, RETE IVA, RETE ICA, TOTAL FACTURA.

VENEPLAST LTDA Emisor Recibo de la Factura

CUFE: 128966f15bae914312f09a66e68e8c822e4c93ade6933081d00f9e33ba147827c3447d80b67a34f148e4d0b8f1b2
FIRMA DIGITAL: V3YgM7Hm3zsq74eJ7K04nDvibomb8DUaYX4xVK8mpar2HDe8PnKtdOkv9+bg8482hbk6oNLnQHYEHK+Tr1QALKz2cYWZ9hzv+TThv8WVcXGSeA0mQo24+rclanL_RPAebkbnotr8XO80zEs8RauVnkKylqguy+JCD3JcQqRpJZzrTHEH27Uk a7+8CKyB348nVTYs58V1Yp0eG1TYhczRLdwnHAusBFpsk2umvxdU+LxuVVEQle8NDaRiHgLJaaZed4MzaZpHUCUlnhaVB0o8pbwxcG1B4pp0thG4HmxdW4pX7FTE8D83F+U8Uuk2+2rcAgm=

Autorización Numeración de Facturación No. 19784093854170 Numeración: HABILITADA Rango desde: FBG1080 hasta: FBG90000 Vigencia desde: 2026/05/30 hasta: 30/05/2026 - 12 Meses

No somos Grandes Contribuyentes - No somos autorretenedores del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios - No somos agentes de retención de IVA
Somos autorretenedores de ICA en Cartagena según decreto 0112 20 de enero 2023 - Somos responsables de IVA - CIU 4761
Factura generada por software de SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL SA NIT: 890.319.193-3
VENEPLAST LTDA
CARTAGENA DE INDIAS, BARRANQUILLA Y BOGOTÁ D.C.



Bat. Apoyo y Serv. Comunicacio		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
900332546-9		900332546-9	EBSC		27.12.2025	Facatativa (Cundinamarca
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
VENEPLAST LTDA		09000019737		4200389853	BRAID1	

TRAZABILIDAD: FBG1150 / ARS.017653093 / SOL.2025579017157423 / EM. ODC146073 AVALCD62025227033661893

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1378392	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA OFFICE	2.841.883,00			2.841.883,00	
1378392	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA OFFICE	2.841.883,00			2.841.883,00	
1378392	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA OFFICE	2.841.883,00			2.841.883,00	
1378392	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA OFFICE	2.841.883,00			2.841.883,00	
1378392	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA OFFICE	2.841.883,00			2.841.883,00	
1378392	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA OFFICE	2.841.883,00			2.841.883,00	
1239338	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA WINDOWS	224.784,00			224.784,00	
1239338	OC6073BRAI	1,00		LICENCIA WINDOWS	224.784,00			224.784,00	

TOTALES 62.909.598,00

MONTO: SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA TE.ALFONSO VEGA ANGELICA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias				5003829649-2025			MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1239938	OC6073BRAI	1,00	LICENCIA WINDOWS	224.784,00		224.784,00			
1239938	OC6073BRAI	1,00	LICENCIA WINDOWS	224.784,00		224.784,00			
1239938	OC6073BRAI	1,00	LICENCIA WINDOWS	224.784,00		224.784,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			
1112832	OC6073BRAI	1,00	COMPUTADOR PORTAT	4.473.438,00		4.473.438,00			